



El
gigante
de **México**

Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**



CONSEJO
GUASCALES

PROGRAMA SECTORIAL **SEGURIDAD Y JUSTICIA 2050**

**Visión de largo plazo para la
seguridad cotidiana, la prevención
y la confianza institucional**







RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Sectorial de Seguridad y Justicia de Aguascalientes se formula en un contexto caracterizado por una paradoja estructural: el estado mantiene niveles relativamente bajos de delitos de alto impacto en comparación con la media nacional, pero enfrenta un deterioro progresivo de la seguridad cotidiana, una persistencia significativa de violencias estructurales y una brecha creciente entre el desempeño institucional y la experiencia ciudadana. Este contraste obliga a replantear el enfoque tradicional de la política de seguridad, transitando de una lógica predominantemente reactiva hacia un modelo integral, preventivo y de largo plazo, centrado en las personas y en la sostenibilidad del sistema.

El diagnóstico situacional evidencia que los principales retos del sector no se concentran en la violencia letal, sino en la alta prevalencia de delitos patrimoniales, la violencia intrafamiliar y de género, el crecimiento acelerado de los delitos digitales y una percepción de inseguridad elevada. Estas expresiones delictivas, aunque menos visibles que la violencia extrema, tienen un impacto profundo en la calidad de vida, la cohesión social, el bienestar emocional y la confianza institucional. Su recurrencia cotidiana genera una sensación de vulnerabilidad permanente que modifica comportamientos sociales, debilita el uso del espacio público y erosiona la legitimidad del sistema de seguridad y justicia.

Un elemento central del problema público identificado es la persistencia de altos niveles de impunidad. La baja proporción de delitos que se denuncian, investigan y resuelven de manera efectiva alimenta un círculo vicioso en el que la desconfianza institucional reduce la denuncia, incrementa la cifra negra y limita la capacidad del Estado para diseñar estrategias basadas en información completa. Esta dinámica afecta de manera particular a los delitos de alta frecuencia y bajo riesgo percibido de sanción, como el fraude, la extorsión, la violencia intrafamiliar y los ilícitos digitales, que tienden a reproducirse y normalizarse en ausencia de respuestas institucionales consistentes.



El análisis incorpora una visión estructural y prospectiva que reconoce la interacción entre factores sociodemográficos, urbanos, económicos y culturales. El crecimiento urbano acelerado, la concentración poblacional, las transformaciones en la estructura de los hogares, la vulnerabilidad juvenil, el envejecimiento poblacional y la persistencia de desigualdades territoriales configuran un entorno de exposición diferenciada al riesgo. Estos factores no generan delito de manera automática, pero, en ausencia de políticas preventivas sólidas y de capacidades institucionales adecuadas, incrementan la probabilidad de conflictos sociales, violencia intrafamiliar y trayectorias de exclusión que se proyectan hacia el largo plazo.

El Programa se construye a partir de un modelo causal que concibe la seguridad y la justicia como un sistema interdependiente. En este sistema, la debilidad en la prevención social, la fragmentación de los procesos de procuración e impartición de justicia, las limitaciones del sistema penitenciario y de reinserción social, y la erosión de la confianza ciudadana se refuerzan mutuamente, produciendo resultados persistentes de inseguridad cotidiana e impunidad. Romper estos ciclos requiere intervenciones simultáneas y coherentes sobre las causas estructurales, operativas y sociales del problema.

En respuesta a este diagnóstico, el Programa Sectorial define un conjunto de objetivos estratégicos de largo plazo orientados a fortalecer la seguridad cotidiana, reducir de manera sostenida la impunidad, prevenir y atender integralmente la violencia intrafamiliar y de género, desarrollar capacidades institucionales modernas y especializadas, enfrentar los riesgos emergentes asociados a la digitalización y reconstruir la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad y justicia. Estos objetivos se conciben como metas estructurales a alcanzar de manera progresiva hacia 2030 y 2050, más que como resultados inmediatos.

Las estrategias y líneas de acción propuestas adoptan un enfoque diferenciado por horizontes temporales y combinan acciones de prevención social, fortalecimiento institucional, modernización tecnológica, coordinación interinstitucional y participación ciudadana. Se reconoce que la sostenibilidad de los resultados depende no solo del incremento de capacidades operativas, sino de la calidad de los procesos, la profesionalización del capital humano y la capacidad del sistema para aprender, evaluarse y adaptarse a contextos cambiantes.



El gigante
de México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo



El Programa incorpora un sistema de indicadores y un Plan de Monitoreo y Evaluación que permiten dar seguimiento tanto a la incidencia delictiva como a variables clave del desempeño institucional, la percepción de seguridad, la confianza ciudadana y la reducción de la cifra negra. Este enfoque de evaluación integral busca asegurar que las decisiones de política pública se fundamenten en evidencia, que los avances sean verificables y que las estrategias puedan ajustarse oportunamente frente a desviaciones o riesgos emergentes.

En su conjunto, el Programa Sectorial de Seguridad y Justicia establece una hoja de ruta para transitar hacia un modelo de seguridad y justicia más eficaz, legítimo y sostenible, capaz de responder a los desafíos actuales y futuros del estado. Su implementación permitirá no solo preservar los niveles relativamente bajos de violencia extrema, sino, sobre todo, mejorar de manera tangible la seguridad cotidiana, la convivencia social y la confianza en las instituciones, elementos indispensables para el desarrollo humano, social y económico de Aguascalientes hacia 2050.





PRESENTACIÓN

La seguridad y la justicia se han convertido en condiciones esenciales para el desarrollo sostenible, la competitividad económica y la cohesión social de Aguascalientes. El entorno actual del estado –caracterizado por dinámicas urbanas crecientes, desafíos vinculados a delitos patrimoniales, vulnerabilidades sociales, violencia intrafamiliar y transformaciones tecnológicas que amplían el alcance del delito digital– exige una intervención estructural, preventiva y coordinada que fortalezca la capacidad institucional y garantice certeza a las personas y comunidades.

La evolución de los fenómenos delictivos, las demandas de la población, los cambios demográficos y la presión sobre los sistemas de procuración, impartición de justicia y reinserción social revelan la necesidad de un enfoque de largo plazo que articule prevención, atención, investigación, sanción y reinserción a través de un sistema moderno, eficaz y basado en evidencia. La seguridad pública ya no puede entenderse únicamente como contención del delito: requiere políticas sociales, tecnológicas e institucionales que actúen sobre las causas profundas y que promuevan la convivencia pacífica.

En este contexto, el Programa Sectorial de Seguridad y Justicia constituye una pieza fundamental para la construcción de la Visión Aguascalientes 2050, al definir una ruta estratégica que orienta la acción pública hacia un sistema más preventivo, profesionalizado, tecnológicamente integrado y cercano a la ciudadanía. Esta visión incluye fortalecer la investigación criminal, mejorar la justicia, reducir la reincidencia, atender la violencia intrafamiliar y de género, construir capacidades de ciberseguridad, mejorar la percepción de seguridad y garantizar una coordinación interinstitucional eficaz.

La elaboración del Programa se llevó a cabo mediante un proceso participativo liderado por la Mesa Seguridad y Justicia del Consejo Aguascalientes, órgano sectorial que articula a instituciones de seguridad, fiscalía, poder judicial, instituciones académicas, representantes empresariales, especialistas en criminología y derechos humanos, organismos de la sociedad civil y autoridades estatales y municipales. A través de este espacio se consolidó una visión



multisectorial sustentada en evidencia, donde se discutieron problemáticas, capacidades, alternativas de solución y prioridades estratégicas para el sistema estatal de seguridad y justicia.

Participaron:

- Instituciones de seguridad pública estatal y municipal
- Fiscalía General del Estado
- Poder Judicial
- Sistema Penitenciario Estatal
- Instituciones académicas y centros de investigación
- Organizaciones de la sociedad civil
- Sectores empresarial y comunitario
- Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado

La participación activa de estos actores permitió integrar diagnósticos sectoriales, identificar retos operativos, analizar capacidades institucionales, construir consensos sobre prioridades y validar las estrategias, asegurando que el Programa refleje las necesidades reales del territorio y de las personas.

El Programa Sectorial se articula con los principales instrumentos de política pública del estado y del país, y se encuentra plenamente alineado con:

- Visión Aguascalientes 2050, en su eje de convivencia social y gobernanza.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, que posiciona a la seguridad como un pilar para la estabilidad, la movilidad social y la inversión.
- Normatividad vigente en materia de seguridad pública, justicia penal, reinserción social, derechos humanos y tecnologías aplicadas al sistema de seguridad y justicia.



Esta vinculación garantiza coherencia institucional, evita duplicidades y fortalece la armonización entre políticas, programas y presupuestos.

El Gobierno del Estado y el Consejo Aguascalientes reafirman su compromiso con la construcción de un sistema de seguridad y justicia moderno, eficiente, transparente, cercano a la ciudadanía y orientado a resultados. Este compromiso se traduce en acciones concretas: fortalecimiento policial, modernización tecnológica, profesionalización de fiscalías y tribunales, transformación del sistema penitenciario, consolidación de modelos de proximidad, construcción de capacidades en ciberseguridad, fortalecimiento del tejido social y atención integral a víctimas.

Asimismo, se promueve un modelo de corresponsabilidad donde la ciudadanía, las empresas, los centros educativos, las organizaciones civiles y los gobiernos locales participan activamente en el fortalecimiento de la seguridad y la justicia. Este Programa establece los instrumentos y mecanismos para impulsar esta colaboración, garantizando transparencia, acceso a la información y participación social efectiva.

El Programa Sectorial se fundamenta en siete principios rectores que orientan su diseño, ejecución y evaluación:

1. Prevención.

Priorizar intervenciones tempranas que actúen sobre factores de riesgo social, económico, territorial y familiar.

2. Profesionalización.

Consolidar cuerpos policiales, operadores de justicia, peritos y personal penitenciario altamente capacitados y con estándares éticos.

3. Legalidad.

Garantizar que la actuación institucional se apegue estrictamente a la ley, fortaleciendo la confianza ciudadana.

4. Innovación.

Impulsar tecnologías inteligentes, analítica avanzada, interoperabilidad y justicia digital para optimizar capacidades.



5. Corresponsabilidad.

Fomentar la colaboración entre ciudadanía, instituciones, sector privado y comunidad para construir seguridad comunitaria.

6. Transparencia.

Promover la rendición de cuentas mediante indicadores verificables, información abierta y comunicación pública.

7. Resiliencia.

Desarrollar capacidades institucionales y comunitarias para adaptarse a riesgos, amenazas y nuevas dinámicas delictivas.



INTRODUCCIÓN

El Programa Sectorial de Seguridad y Justicia de Largo Plazo se formula como un instrumento estratégico orientado a fortalecer el Estado de derecho, garantizar el acceso efectivo a la justicia y consolidar condiciones sostenidas de seguridad y confianza social en Aguascalientes hacia el horizonte 2050. Su elaboración responde a la necesidad de anticipar y gestionar de manera estructural los desafíos presentes y futuros del sector, superando una lógica de atención coyuntural o reactiva.

A diferencia de los programas de corto o mediano plazo, este Programa Sectorial adopta una perspectiva de largo alcance que reconoce que los fenómenos de inseguridad, violencia e impunidad son procesos acumulativos, multicausales y profundamente vinculados a transformaciones sociales, económicas, territoriales y tecnológicas. En consecuencia, su atención requiere políticas públicas coherentes, sostenidas y articuladas, capaces de generar cambios estructurales y no solo resultados inmediatos.

El programa se desarrolla en el marco del Consejo Aguascalientes, como espacio de planeación estratégica y visión compartida, y articula la participación de instituciones públicas, especialistas, sectores sociales y actores clave. Este enfoque permite integrar conocimiento técnico, evidencia empírica y visión prospectiva, fortaleciendo la legitimidad y viabilidad de las decisiones de largo plazo.

El alcance del Programa Sectorial se concentra en el análisis y atención de los principales problemas públicos asociados a la seguridad y la justicia en el estado, incluyendo la impunidad estructural, la violencia intrafamiliar y de género, los delitos patrimoniales y digitales, la reincidencia delictiva, la confianza institucional y las capacidades del sistema de procuración, impartición de justicia y reinserción social. No sustituye a los instrumentos operativos o normativos existentes, sino que los orienta estratégicamente, estableciendo prioridades, objetivos y rutas de acción consistentes en el tiempo.

De esta manera, el Programa Sectorial de Seguridad y Justicia se constituye como una pieza clave del sistema de planeación estatal, alineada con la Visión Aguascalientes 2050, que busca dotar al estado de un marco estratégico robusto para anticipar riesgos, fortalecer instituciones y asegurar condiciones duraderas de seguridad, justicia y cohesión social



Diagnóstico Situacional

SEGURIDAD Y JUSTICIA
2050



2.1 Enfoque y Alcance del Diagnóstico

El diagnóstico situacional del Programa Sectorial de Seguridad y Justicia ofrece una lectura integral, estructural y prospectiva del estado que guarda la seguridad y la justicia en Aguascalientes. Su propósito no se limita a describir la incidencia delictiva o el desempeño institucional actual, sino a comprender las causas profundas que explican los fenómenos de violencia, delito, impunidad y percepción social, así como su posible evolución hacia el horizonte 2050.

El enfoque metodológico responde a una lógica de planeación de largo plazo, lo que implica abandonar aproximaciones coyunturales o exclusivamente reactivas y adoptar una visión multicausal, anticipatoria y sistémica. En este sentido, el diagnóstico integra evidencia estadística oficial, análisis de tendencias, proyecciones sociodemográficas, evaluación de capacidades institucionales y revisión de factores sociales, económicos, urbanos y culturales que inciden directa o indirectamente en la seguridad y la justicia.

El análisis se estructura a partir de cinco dimensiones interrelacionadas: la dinámica demográfica y territorial; el comportamiento delictivo, la percepción de inseguridad y la cifra negra; la violencia intrafamiliar, de género y los delitos emergentes; las capacidades del sistema de seguridad, procuración e impartición de justicia y reinserción social; y los factores sociales y económicos asociados al riesgo delictivo.

Asimismo, el diagnóstico opera de manera articulada en tres niveles de análisis. En el ámbito local, se examina la situación específica del estado en términos de incidencia, operación institucional, confianza ciudadana y condiciones penitenciarias. En el plano nacional, se contrastan los indicadores estatales con promedios y tendencias estructurales del país, permitiendo identificar fortalezas relativas y riesgos latentes. Finalmente, a nivel internacional, se incorporan referencias a estándares de paz, Estado de derecho, acceso a la justicia y seguridad ciudadana, que sirven como marco de comparación y aspiración estratégica.



Este enfoque integral permite comprender no solo qué está ocurriendo en materia de seguridad y justicia, sino por qué ocurre, dónde se concentra, cómo evoluciona y cuáles son sus implicaciones futuras, estableciendo una base sólida para la formulación de objetivos, estrategias, indicadores y proyecciones de largo plazo.

2.2 Panorama General del Sector Seguridad y Justicia

El sector de seguridad y justicia en Aguascalientes se desenvuelve en un contexto que, en términos comparativos, presenta condiciones favorables respecto a otras entidades del país, particularmente en lo que refiere a los niveles de violencia extrema. El estado mantiene tasas relativamente bajas de delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, lo que ha contribuido a preservar una imagen de estabilidad y control de la violencia letal. Sin embargo, este desempeño convive con tensiones estructurales que, al analizarse con mayor profundidad, comprometen la sostenibilidad de dicha condición en el largo plazo.

El rasgo dominante del panorama actual no es la violencia extrema, sino la persistencia y expansión de delitos que afectan de manera directa la vida cotidiana de la población. Los delitos patrimoniales, la violencia intrafamiliar y de género, los fraudes y extorsiones, así como los delitos digitales, configuran un entorno donde amplios segmentos de la ciudadanía experimentan la inseguridad como un fenómeno recurrente y cercano. Este patrón desplaza el foco tradicional de la seguridad pública –centrado en la contención armada– hacia la gestión de riesgos sociales, familiares, económicos y tecnológicos.

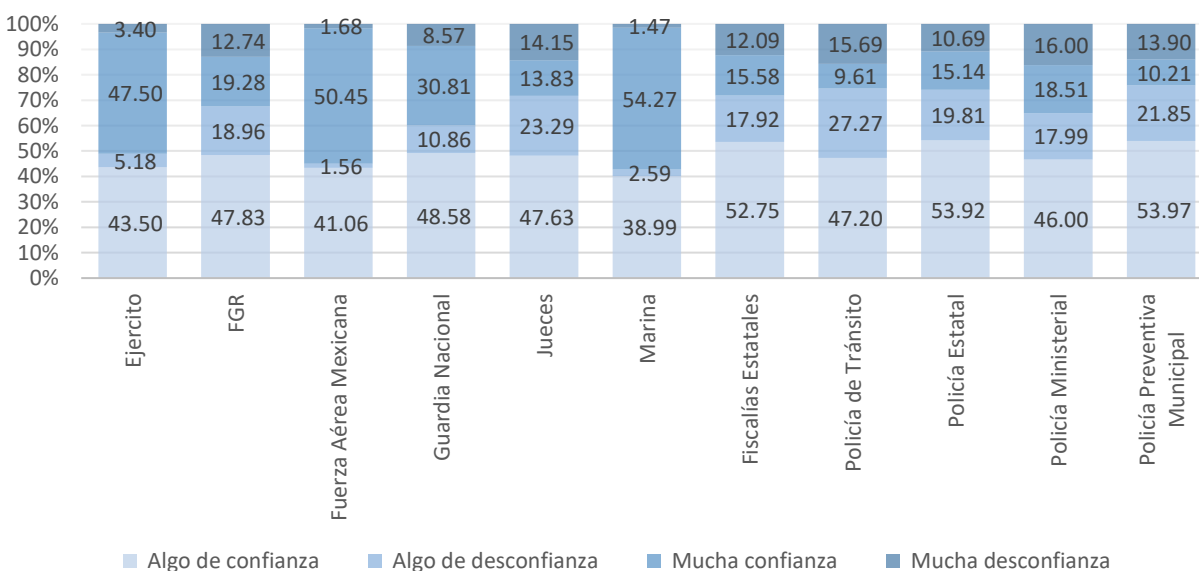
El significado de esta situación es profundo. La acumulación de delitos no violentos, pero altamente frecuentes genera una sensación constante de vulnerabilidad que impacta el uso del espacio público, la confianza interpersonal, la actividad económica y el bienestar emocional. Aunque estos delitos no siempre se reflejan en indicadores de violencia grave ni ocupan un lugar central en la agenda mediática nacional, su impacto agregado puede ser comparable en términos de deterioro social y debilitamiento del vínculo entre ciudadanía e instituciones.



Desde la perspectiva de política pública, este escenario configura un problema complejo: la coexistencia de estabilidad en violencia extrema con un deterioro persistente de la seguridad cotidiana. Este problema es particularmente relevante porque evidencia que los instrumentos tradicionales de seguridad, basados principalmente en la reacción policial, resultan insuficientes para atender las manifestaciones actuales del delito y la violencia. Asimismo, pone de relieve una brecha entre el desempeño institucional medido por ciertos indicadores objetivos y la experiencia cotidiana de la población.

La percepción de inseguridad y la confianza institucional emergen en este contexto como variables estratégicas. Aun cuando los niveles de violencia grave son bajos, una parte significativa de la población manifiesta niveles moderados o bajos de confianza en las instituciones de seguridad y justicia. Esta percepción refleja no solo evaluaciones sobre la eficacia institucional, sino también sobre la cercanía, la transparencia y la capacidad de respuesta frente a los delitos cotidianos.

GRÁFICA 1. Percepción de confianza institucional en Aguascalientes



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).



La información mostrada en esta gráfica confirma que la confianza institucional constituye un desafío estructural del sector. Cuando la ciudadanía percibe que los delitos patrimoniales no se resuelven, que la violencia intrafamiliar no se atiende de manera oportuna o que los fraudes digitales quedan impunes, se debilita la legitimidad del sistema. Esta desconfianza no es un efecto secundario menor: reduce la denuncia, incrementa la cifra negra y limita la capacidad del Estado para conocer y atender el fenómeno delictivo real.

La relevancia de este panorama en el largo plazo es crítica. Los procesos estructurales que enfrenta Aguascalientes—crecimiento urbano, transformación digital, cambios demográficos y presiones económicas— tienden a intensificar precisamente los tipos de delitos y violencias que hoy predominan. Si el sistema de seguridad y justicia no se adapta para gestionar estos riesgos, existe el peligro de que la inseguridad cotidiana se normalice, se profundicen las violencias intrafamiliares y se consoliden economías delictivas de bajo perfil, pero alto impacto social.

Este diagnóstico general obliga a replantear el enfoque estratégico del sector. No se trata únicamente de mantener bajos los niveles de violencia extrema, sino de construir un sistema integral que prevenga, detecte y atienda de manera efectiva los delitos y violencias que afectan la vida diaria. En este sentido, el panorama general del sector establece el marco de referencia para los objetivos estratégicos de largo plazo orientados a la reducción sostenida de la impunidad, al fortalecimiento de la seguridad cotidiana, a la modernización institucional y tecnológica, y a la reconstrucción de la confianza ciudadana mediante resultados verificables.



2.3 Factores Sociodemográficos, Urbanos y Territoriales Relevantes

La dinámica de la seguridad y la justicia en Aguascalientes no puede comprenderse sin analizar los factores sociodemográficos, urbanos y territoriales que configuran las condiciones estructurales en las que se producen los delitos y las violencias. Estos factores no actúan como causas directas, pero sí como condiciones habilitantes que influyen en la distribución espacial del delito, en los perfiles de victimización y en la capacidad institucional para prevenir, contener y atender los conflictos sociales.

Aguascalientes ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento demográfico sostenido y una acelerada concentración urbana. La expansión de la zona metropolitana, acompañada por procesos de densificación desiguales, ha generado una presión creciente sobre los servicios públicos, el equipamiento urbano y los mecanismos de cohesión comunitaria.

Este crecimiento no siempre ha estado acompañado por una planeación urbana integral, lo que ha dado lugar a territorios con déficits en iluminación, conectividad, espacios públicos de calidad y presencia institucional, factores estrechamente asociados con la percepción de inseguridad y la ocurrencia de delitos cotidianos.

Desde el punto de vista demográfico, la estructura poblacional del estado presenta una proporción significativa de población joven y en edad productiva. Este bono demográfico representa una oportunidad para el desarrollo económico y social, pero también implica desafíos relevantes cuando existen limitaciones en el acceso a educación, empleo formal, servicios de salud mental y espacios de participación social. En contextos urbanos fragmentados, la falta de integración social y económica puede incrementar la exposición de ciertos grupos –particularmente jóvenes– a dinámicas de riesgo, tanto como víctimas como potenciales infractores.



La configuración territorial del estado también introduce desigualdades significativas. La mayor parte de la población y de la actividad económica se concentra en la zona metropolitana, mientras que los municipios periféricos presentan menores capacidades institucionales, menor cobertura de servicios especializados y mayores dificultades para garantizar acceso efectivo a la justicia. Esta asimetría territorial se traduce en respuestas diferenciadas ante el delito y la violencia, generando brechas en la protección de derechos y en la confianza institucional entre distintas regiones del estado.

La dimensión urbana resulta especialmente relevante para comprender la seguridad cotidiana. El diseño del espacio público, la calidad de la infraestructura urbana y la conectividad influyen directamente en los patrones de movilidad, en el uso del territorio y en las oportunidades para la comisión de delitos. Espacios urbanos deteriorados, con baja vigilancia natural y escasa apropiación comunitaria, tienden a concentrar delitos patrimoniales, acoso y otras formas de violencia de baja intensidad, pero alta frecuencia.

Asimismo, la expansión de fraccionamientos periféricos ha incrementado los tiempos de traslado y ha generado zonas dormitorio con limitada vida comunitaria, lo que debilita los mecanismos informales de control social. Esta fragmentación territorial dificulta la intervención preventiva y aumenta la dependencia de respuestas reactivas por parte de las instituciones de seguridad, con mayores costos operativos y menor efectividad en el largo plazo.

En el ámbito socioeconómico, persisten brechas de ingreso, acceso a servicios y oportunidades entre distintos sectores de la población. Estas desigualdades no se traducen automáticamente en mayores niveles de criminalidad, pero sí generan contextos donde los conflictos sociales, familiares y comunitarios pueden escalar hacia formas de violencia cuando no existen mecanismos adecuados de atención temprana. La violencia intrafamiliar y de género, por ejemplo, se encuentra estrechamente vinculada con factores como el hacinamiento, la precariedad laboral, el estrés económico y la limitada disponibilidad de redes de apoyo.



La relevancia de estos factores para la política pública radica en que condicionan la eficacia de cualquier estrategia de seguridad y justicia. Un enfoque centrado exclusivamente en el fortalecimiento policial, sin considerar las dinámicas urbanas, demográficas y territoriales, corre el riesgo de atender únicamente los síntomas y no las causas estructurales de la inseguridad cotidiana. Por el contrario, integrar estas dimensiones permite diseñar intervenciones diferenciadas, focalizadas y preventivas, alineadas con las características específicas de cada territorio.

En el largo plazo, la omisión de estos factores puede profundizar procesos de segregación urbana, normalizar entornos inseguros y debilitar la cohesión social. Aguascalientes se encuentra en un punto crítico donde las decisiones de planeación urbana, desarrollo social y ordenamiento territorial tendrán efectos directos sobre la evolución del delito y la violencia hacia 2030 y 2050. Por ello, este apartado sienta las bases para la identificación de problemas públicos vinculados a la desigualdad territorial, la fragmentación urbana y la limitada capacidad preventiva del sistema.

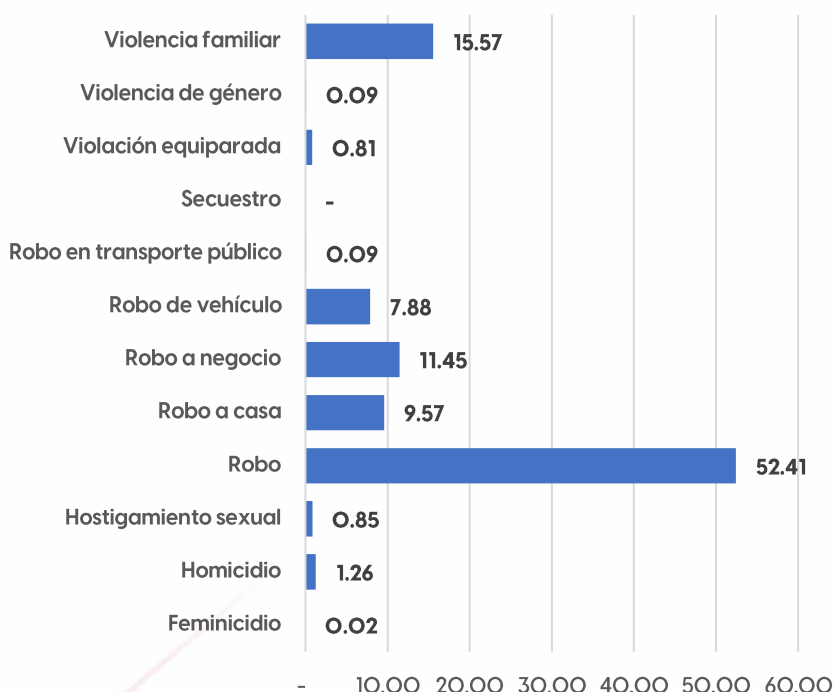
El análisis de los factores sociodemográficos, urbanos y territoriales no constituye un diagnóstico aislado, sino un insumo transversal que orienta la formulación de objetivos estratégicos de largo plazo. La transición hacia la etapa estratégica requerirá incorporar enfoques de prevención social, intervención territorial y fortalecimiento de capacidades locales, asegurando que las estrategias de seguridad y justicia se diseñen con una comprensión integral del territorio y de las poblaciones a las que sirven.



2.4 Tendencias Delictivas Recientes

El análisis de las tendencias delictivas recientes en Aguascalientes permite identificar no sólo la magnitud y composición del fenómeno delictivo, sino también los cambios estructurales en la naturaleza de los riesgos que enfrenta el estado. Más allá de los niveles absolutos de incidencia, la evolución de los distintos tipos de delitos revela patrones que tienen implicaciones directas para la planeación estratégica de largo plazo y para la adecuación de las capacidades institucionales del sector seguridad y justicia.

GRÁFICA 2. Incidencia delictiva por tipo de delito en Aguascalientes, 2025



FUENTE: Incidencia delictiva a nivel municipal. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025.



Durante los últimos años, el perfil delictivo del estado se ha caracterizado por una preeminencia de delitos no violentos, particularmente los de carácter patrimonial, en contraste con niveles relativamente bajos de violencia letal en comparación con el promedio nacional. Esta configuración no debe interpretarse como una situación de bajo riesgo, sino como una transformación del tipo de amenazas predominantes. Los delitos patrimoniales, como el robo, el fraude y la extorsión, tienden a tener una alta frecuencia y un impacto directo en la economía de los hogares, la actividad comercial y la percepción de seguridad cotidiana.

La lectura de esta gráfica muestra que, aunque los homicidios dolosos se mantienen en niveles controlados, los delitos patrimoniales concentran la mayor proporción de denuncias. Este patrón es significativo porque indica que la inseguridad se manifiesta principalmente a través de eventos repetitivos y cercanos a la vida diaria de la población. La acumulación de estos delitos genera una sensación persistente de vulnerabilidad que no se disipa con la contención de la violencia extrema.

TABLA 1. Incidencia delictiva por municipio, 2020 a 2025

MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aguascalientes	24,309	25,889	29,547	31,236	31,668	24,478
Asientos	863	913	864	935	763	683
Calvillo	737	744	900	900	938	804
Cosío	286	323	410	313	374	328
Jesús María	2,688	2,981	3,356	3,692	4,181	3,050
Pabellón de Arteaga	1,320	1,106	1,074	1,251	1,267	907
Rincón de Romos	1,064	1,103	1,168	1,247	1,137	785
San José de Gracia	175	311	189	200	239	202
Tepezalá	291	383	255	334	332	279
El Llano	505	426	410	402	448	405
San Francisco de los Romo	1,388	1,466	1,397	1,806	1,642	1,352
Total	33,626	35,645	39,570	42,316	42,989	33,273

FUENTE: Incidencia delictiva a nivel municipal. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025.



Un elemento particularmente relevante es el crecimiento sostenido de la violencia intrafamiliar, que se ha consolidado como uno de los principales delitos denunciados en el estado. Esta tendencia no puede explicarse únicamente por un aumento en la denuncia, sino que refleja tensiones estructurales en los hogares asociadas a factores económicos, sociales y culturales. La violencia intrafamiliar tiene un carácter acumulativo y de larga duración, con efectos profundos sobre el bienestar de las víctimas y sobre la reproducción intergeneracional de la violencia.

En paralelo, los delitos digitales muestran una expansión acelerada, impulsada por la digitalización de actividades económicas, financieras y sociales. Fraudes electrónicos, suplantación de identidad y extorsión digital se han convertido en riesgos crecientes para la población, particularmente para personas adultas mayores, jóvenes y pequeños negocios. Este tipo de delitos presenta desafíos específicos para las instituciones de seguridad y justicia, ya que requiere capacidades técnicas, marcos normativos actualizados y mecanismos de cooperación interinstitucional que aún se encuentran en desarrollo.

TABLA 2. Evolución reciente de delitos emergentes y digitales

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Reportes	31.35	42.42	27.85	26	40.16	31.35

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2025.

Otro rasgo relevante de las tendencias recientes es la disociación entre incidencia objetiva y percepción social del delito. Aunque algunos delitos de alto impacto se mantienen estables o a la baja, la percepción de inseguridad continúa en niveles elevados. Esta divergencia responde, en gran medida, a la alta frecuencia de delitos cotidianos y a la experiencia directa o indirecta de victimización, que tiene un peso mayor en la construcción de la percepción social que los indicadores agregados de violencia grave.

Desde la perspectiva del problema público, estas tendencias configuran un escenario en el que el sistema de seguridad y justicia enfrenta una presión constante para atender múltiples

frentes simultáneamente. La dispersión del delito en eventos de baja escala, pero alta recurrencia dificulta la investigación, incrementa la carga operativa y reduce la probabilidad de resolución de casos.

Esto, a su vez, alimenta la percepción de impunidad y refuerza la baja denuncia, generando un círculo que limita la capacidad del Estado para intervenir de manera preventiva y estratégica.

La importancia de este análisis en el largo plazo radica en que las tendencias actuales son consistentes con procesos estructurales que probablemente se intensificarán hacia 2030 y 2050. El crecimiento urbano, la transformación digital y los cambios en las dinámicas familiares tienden a ampliar el espacio para delitos patrimoniales, violencia intrafamiliar y delitos cibernéticos. Si no se adoptan medidas estructurales, existe el riesgo de que estos delitos se normalicen como parte del entorno cotidiano, erosionando progresivamente la confianza social y la legitimidad institucional.

Este apartado, por tanto, no sólo describe la evolución reciente del delito, sino que identifica trayectorias de riesgo que deben ser atendidas mediante objetivos estratégicos de largo plazo. La evidencia apunta a la necesidad de fortalecer la prevención social y situacional, mejorar la capacidad de investigación y persecución de delitos no violentos, desarrollar competencias especializadas en ciberseguridad y construir sistemas de información que permitan anticipar tendencias emergentes.

De esta forma, el análisis de las tendencias delictivas se convierte en un insumo clave para la definición de estrategias orientadas a la reducción sostenida de la impunidad y al fortalecimiento de la seguridad cotidiana en Aguascalientes.



2.5 Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar

La violencia de género y la violencia intrafamiliar constituyen una de las expresiones más complejas y persistentes del problema de seguridad y justicia en Aguascalientes, debido a que se desarrollan predominantemente en el ámbito privado y dentro de relaciones de cercanía, dependencia o afecto. Esta condición modifica de manera sustantiva las dinámicas de denuncia, investigación, sanción y reparación del daño, y explica por qué estos delitos presentan niveles elevados de subregistro y una alta capacidad de reproducción en el tiempo.

A diferencia de los delitos que ocurren en espacios públicos, la violencia intrafamiliar no suele manifestarse como un evento aislado, sino como un proceso progresivo que se intensifica si no existe intervención institucional temprana. Los primeros episodios, generalmente de violencia psicológica o económica, rara vez llegan al conocimiento de las autoridades, lo que permite que la agresión se normalice al interior del hogar y escale hacia formas más graves de violencia física o sexual. Desde la perspectiva de política pública, esta dinámica convierte la falta de detección y atención temprana en un factor que agrava estructuralmente el problema.

El comportamiento de los delitos de violencia de género distinta a la violencia familiar muestra una incidencia relativamente baja en términos absolutos, pero con variaciones significativas entre años y municipios. Esta aparente baja incidencia debe interpretarse con cautela, ya que este tipo de delitos enfrenta barreras particularmente altas para la denuncia, relacionadas con estigmas sociales, temor a represalias y desconfianza institucional.



TABLA 3. Número de delitos registrados por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en Aguascalientes, 2020 a 2025

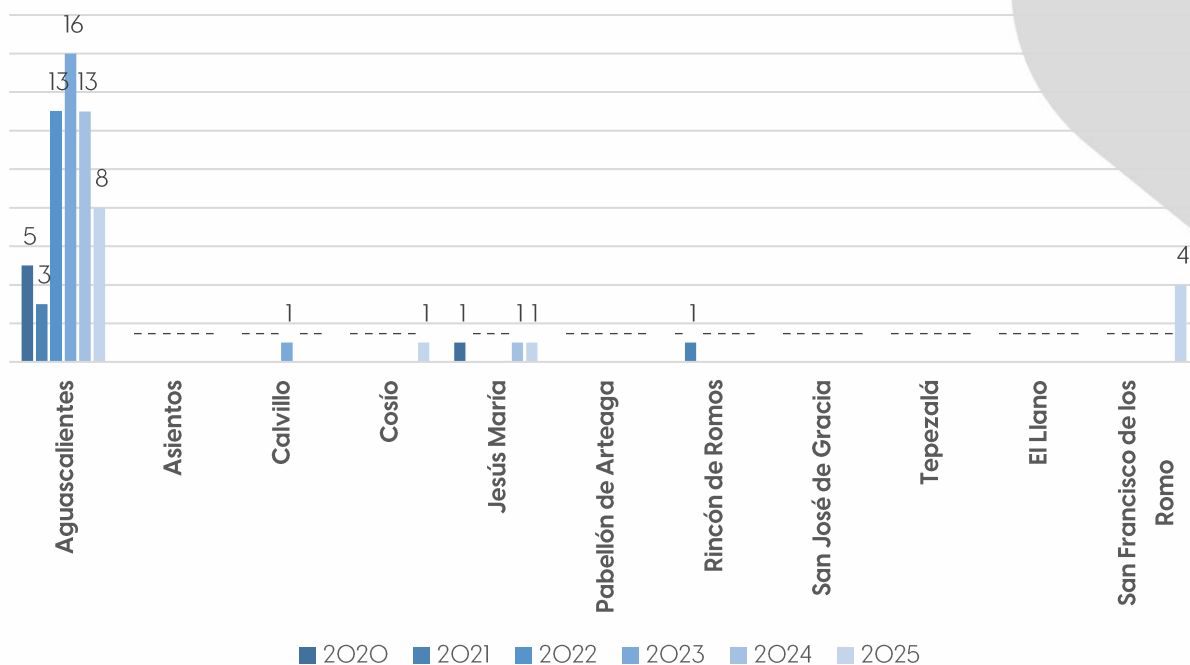
MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aguascalientes	5	3	13	16	13	8
Asientos	-	-	-	-	-	-
Calvillo	-	-	-	1	-	-
Cosío	-	-	-	-	-	1
Jesús María	1	-	-	-	1	1
Pabellón de Arteaga	-	-	-	-	-	-
Rincón de Romos	-	1	-	-	-	-
San José de Gracia	-	-	-	-	-	-
Tepezalá	-	-	-	-	-	-
El Llano	-	-	-	-	-	-
San Francisco de los Romo	-	-	-	-	-	4
Total	6	4	13	17	14	14

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025

En este sentido, los datos disponibles reflejan solo una fracción del fenómeno real, pero permiten identificar patrones territoriales y tendencias que deben ser consideradas en la planeación de largo plazo. En contraste, la violencia intrafamiliar presenta una magnitud significativamente mayor y una tendencia creciente en el periodo analizado, lo que confirma su carácter estructural.



GRÁFICA 3. Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en Aguascalientes, 2020 a 2025



FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025.

TABLA 4. Número de delitos registrados por violencia intrafamiliar en la Entidad, 2020 a 2025

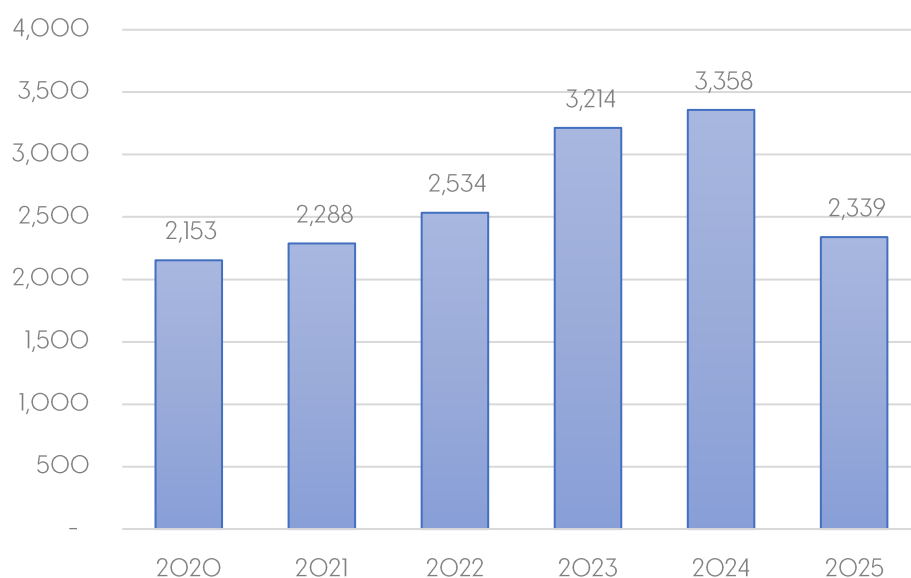
MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aguascalientes	1,602	1,739	1,973	2,528	2,566	1,723
Asientos	56	48	41	58	54	64
Calvillo	34	31	32	29	45	37
Cosío	17	14	29	21	28	22
Jesús María	193	199	209	234	238	179
Pabellón de Arteaga	58	45	53	84	103	73
Rincón de Romos	65	57	53	53	63	51
San José de Gracia	4	4	10	13	17	7
Tepezalá	12	22	19	16	31	20
El Llano	29	21	20	27	30	19
San Francisco de los Romo	83	108	95	151	183	144
Total	2,153	2,288	2,534	3,214	3,358	2,339

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025.



La evolución de los registros muestra un incremento sostenido hasta 2024, con una reducción parcial en 2025 que no necesariamente indica una mejora estructural, sino que puede estar asociada a variaciones en la denuncia o en la capacidad institucional de registro. La concentración de casos en el municipio de Aguascalientes y en zonas metropolitanas revela una relación directa entre densidad poblacional, presión económica y tensiones familiares, lo que refuerza la necesidad de políticas diferenciadas por territorio.

GRÁFICA 4. Número de delitos registrados por violencia intrafamiliar en Aguascalientes, 2020 a 2025



FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025

La dimensión de género profundiza esta problemática. Las mujeres enfrentan barreras específicas para romper los ciclos de violencia, no solo por condiciones económicas, sino por patrones culturales que tienden a minimizar o justificar la agresión en el ámbito doméstico. Estas barreras se traducen en menor probabilidad de denuncia, desistimiento de procesos legales y dependencia prolongada de los agresores, lo que incrementa la reincidencia y reduce la efectividad de las medidas de protección.



Aunque los feminicidios presentan cifras bajas en términos absolutos, su ocurrencia constituye la expresión más extrema de la violencia de género y evidencia fallas graves en los mecanismos de prevención, protección y seguimiento de casos de riesgo. Cada feminicidio representa no solo una tragedia individual, sino un fracaso institucional acumulado en la atención de violencias previas.

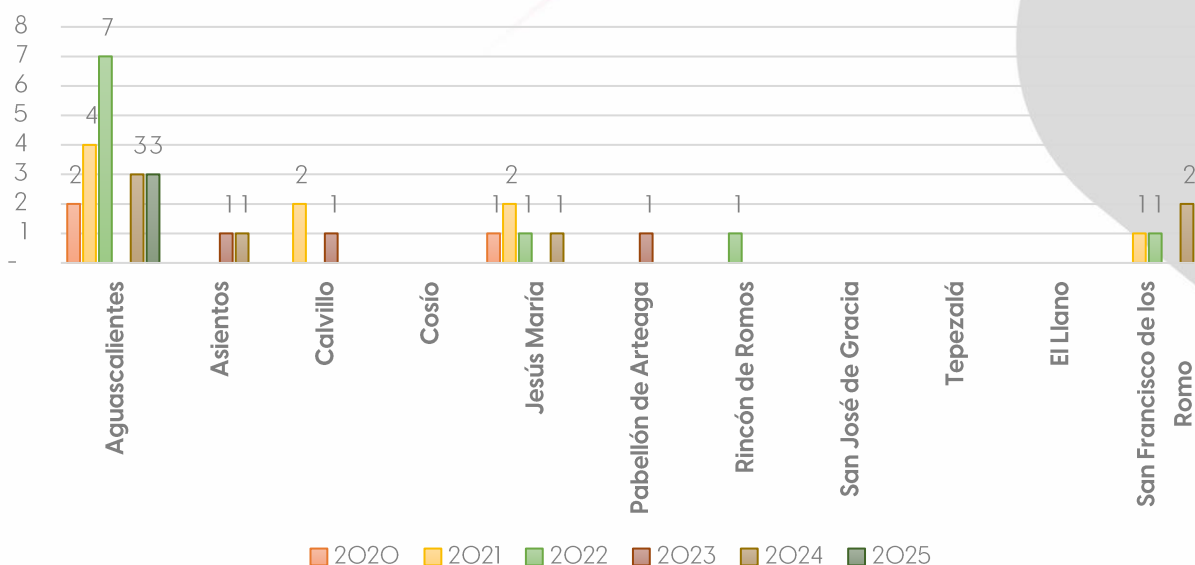
TABLA 5. Número de feminicidios registrados por municipio, 2020 a 2025

MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aguascalientes	2	4	7	-	3	3
Asientos	-	-	-	1	1	-
Calvillo	-	2	-	1	-	-
Cosío	-	-	-	-	-	-
Jesús María	1	2	1	-	1	-
Pabellón de Arteaga	-	-	-	1	-	-
Rincón de Romos	-	-	1	-	-	-
San José de Gracia	-	-	-	-	-	-
Tepezalá	-	-	-	-	-	-
El Llano	-	-	-	-	-	-
San Francisco de los Romo	-	1	1	-	2	-
Total	3	9	10	3	7	3

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025



GRÁFICA 5. Feminicidios registrados en Aguascalientes por municipio, 2020 a 2025



FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025.

Desde una perspectiva de largo plazo, la violencia intrafamiliar y de género produce efectos intergeneracionales profundos. La exposición recurrente de niñas, niños y adolescentes a entornos violentos incrementa la probabilidad de problemas de salud mental, rezago educativo y conductas de riesgo, lo que a su vez eleva la vulnerabilidad social y la propensión a la victimización futura. Estos efectos no siempre se reflejan de inmediato en las estadísticas delictivas, pero configuran condiciones estructurales que alimentan la inseguridad en el mediano y largo plazo.

En el ámbito institucional, el problema revela una respuesta fragmentada. La atención se distribuye entre múltiples instancias sin mecanismos sólidos de coordinación, seguimiento y evaluación. La ausencia de sistemas de información interoperables limita la identificación de patrones de reincidencia y la evaluación de la efectividad de las medidas de protección, lo que debilita la capacidad preventiva del Estado.



En el horizonte hacia 2050, la atención insuficiente de la violencia intrafamiliar y de género implica riesgos significativos para la cohesión social, la confianza institucional y el desarrollo humano. Este diagnóstico justifica la incorporación de objetivos estratégicos específicos orientados a la prevención temprana, la protección efectiva de las víctimas y la reducción sostenida de la reincidencia, así como el diseño de estrategias intersectoriales e indicadores que permitan evaluar resultados más allá de la mera incidencia delictiva.

2.6 Ciberseguridad y Delitos Digitales

La expansión acelerada del uso de tecnologías digitales en Aguascalientes ha transformado de manera estructural las formas de interacción social, económica e institucional. La digitalización de servicios financieros, educativos, comerciales y gubernamentales ha generado beneficios significativos en términos de eficiencia, conectividad e inclusión; sin embargo, este proceso ha venido acompañado de una creciente exposición a riesgos cibernéticos que hoy constituyen una de las principales amenazas emergentes para la seguridad y la justicia en el horizonte de largo plazo. A diferencia de los delitos tradicionales, los ilícitos en entornos digitales se caracterizan por su alta adaptabilidad, su baja visibilidad y su rápida evolución, lo que exige capacidades institucionales especializadas y en constante actualización.

El estado actual de la ciberseguridad en la entidad se define por una brecha creciente entre la sofisticación de las modalidades delictivas y la capacidad de respuesta institucional. Los fraudes electrónicos, la suplantación de identidad, el robo de información, el ciberacoso y las extorsiones digitales muestran una expansión sostenida, afectando tanto a personas como a empresas e instituciones públicas. Estos delitos operan mediante mecanismos de engaño altamente especializados, que aprovechan asimetrías de información, bajos niveles de alfabetización digital y marcos regulatorios e investigativos que no siempre avanzan al mismo ritmo que la tecnología.



TABLA 6. Población de 12 años y más por sexo, usuaria de internet en los últimos 3 meses

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS USUARIA DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	HOMBRES		MUJERES	
		ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS
De 12 a 19 años	200,057	108,755	54.36	91,302	45.64
De 20 a 29 años	273,601	139,530	51.00	134,071	49.00
De 30 a 39 años	189,020	92,567	48.97	96,453	51.03
De 40 a 49 años	174,619	75,094	43.00	99,525	57.00
De 50 a 59 años	132,159	59,404	44.95	72,755	55.05
De 60 años y más	109,463	48,218	44.05	61,245	55.95
Total	1,080,655	525,113	48.60	555,542	51.40

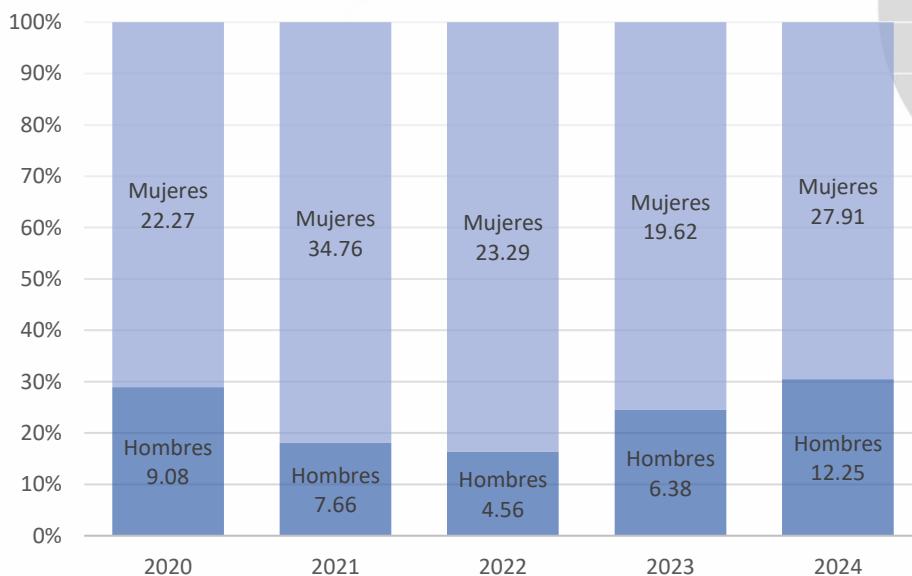
FUENTE: INEGI. Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2024. Tabulados básicos.

La tabla evidencia la magnitud de la población expuesta a riesgos digitales. Más de un millón de personas de 12 años y más utilizan internet de manera regular, con una participación significativa en todos los grupos de edad. Este dato es central para el diagnóstico, ya que muestra que la ciberseguridad no es un problema marginal ni circunscrito a sectores específicos, sino un fenómeno transversal que afecta a la mayoría de la población. La amplia penetración del uso de internet amplía la superficie de riesgo y multiplica las oportunidades para la comisión de delitos digitales, especialmente en contextos donde la cultura de seguridad informática es limitada.

El significado de esta situación trasciende la incidencia inmediata de los delitos. La inseguridad en el entorno digital erosiona la confianza en espacios que se han vuelto centrales para la vida cotidiana, como el comercio electrónico, los servicios financieros, la educación en línea y la interacción con plataformas gubernamentales. Cuando la ciudadanía percibe que estos entornos no son seguros y que los delitos digitales no se investigan ni sancionan con eficacia, se genera un efecto inhibitor sobre la adopción tecnológica y la innovación. En el largo plazo, este fenómeno puede limitar la competitividad del estado y profundizar brechas de acceso y uso de tecnologías, particularmente entre grupos con menor alfabetización digital.



GRÁFICA 6. Población de 18 años y más por ciudad de interés que ha enfrentado alguna situación de acoso personal y/o violencia sexual por sexo. 2025



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Aunque la gráfica se refiere a acoso y violencia en espacios públicos, su interpretación resulta relevante para el análisis de ciberseguridad, ya que refleja patrones de victimización diferenciados por sexo que también se reproducen en el entorno digital. Las mujeres enfrentan riesgos específicos de ciberacoso, violencia digital y difusión no consentida de información personal, fenómenos que tienen efectos severos sobre la salud mental, la reputación y la participación social. Estas formas de violencia, aunque no siempre tipificadas o priorizadas en la acción penal, generan daños profundos y duraderos y refuerzan dinámicas de exclusión y silenciamiento en el espacio digital.

Desde la perspectiva de política pública, la ciberseguridad constituye un problema público complejo por su alta tasa de subregistro y su naturaleza transfronteriza. Una proporción significativa de los delitos digitales no se denuncia, ya sea por la percepción de que son difíciles de investigar, por desconocimiento de los mecanismos de atención o por la idea de que las autoridades carecen de capacidades técnicas suficientes. Esta baja denuncia distorsiona la información disponible, impide dimensionar con precisión la magnitud del



problema y limita la planificación estratégica basada en evidencia. Asimismo, la investigación de estos delitos suele requerir coordinación con instancias federales, proveedores de servicios tecnológicos y, en algunos casos, autoridades internacionales, lo que incrementa la complejidad operativa.

En el ámbito institucional, los delitos digitales ponen en evidencia limitaciones estructurales en capital humano, infraestructura tecnológica y marcos normativos. La insuficiencia de unidades especializadas, la escasez de peritos digitales y analistas forenses, y la limitada actualización de protocolos de investigación reducen la capacidad del sistema de justicia para responder de manera oportuna y eficaz. Esta situación refuerza la percepción de impunidad y convierte al entorno digital en un espacio de bajo riesgo para los agresores, incentivando la repetición y diversificación de las conductas delictivas.

Hacia el horizonte 2050, la relevancia estratégica de la ciberseguridad se intensifica. La digitalización creciente de los servicios públicos, el uso de datos masivos, la automatización y la interconexión de sistemas críticos incrementan de manera exponencial la superficie de exposición a riesgos cibernéticos. Sin una estrategia de largo plazo que fortalezca capacidades técnicas especializadas, actualice los marcos normativos, mejore la coordinación interinstitucional y promueva una cultura de prevención y alfabetización digital, el estado enfrenta el riesgo de una escalada sostenida de delitos digitales que afecten la confianza ciudadana, la estabilidad económica y la gobernanza digital.

Este diagnóstico fundamenta la necesidad de incorporar objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento integral de la ciberseguridad estatal. Dichos objetivos deberán traducirse en estrategias y líneas de acción enfocadas en el desarrollo de capacidades institucionales, la reducción del subregistro, la mejora en la atención a víctimas y la construcción de entornos digitales seguros, confiables y resilientes, como condición indispensable para el desarrollo social y económico de Aguascalientes en el largo plazo.



2.7 Procuración e Impartición de Justicia

La procuración e impartición de justicia constituyen el núcleo institucional del sistema de seguridad, en tanto representan el punto de tránsito entre la comisión de los delitos y la restitución efectiva del orden jurídico. En Aguascalientes, el estado actual del sistema de justicia se caracteriza por una brecha persistente entre las expectativas ciudadanas de acceso efectivo a la justicia y la capacidad institucional para ofrecer respuestas oportunas, comprensibles y confiables. Esta brecha no puede explicarse únicamente por la carga de trabajo o por la complejidad inherente de los casos, sino por la concurrencia de factores estructurales, operativos y de gestión que inciden directamente en la eficacia del sistema.

El significado de esta situación trasciende los indicadores tradicionales de productividad institucional. La baja proporción de delitos que culminan en investigaciones sólidas, judicializaciones efectivas y sentencias firmes genera un entorno en el que la norma jurídica pierde fuerza como mecanismo de regulación social. Cuando el acceso a la justicia se percibe como incierto o ineficiente, el sistema deja de cumplir su función disuasiva y se debilita su capacidad para modificar conductas sociales. En este sentido, la procuración e impartición de justicia no solo resuelven conflictos individuales, sino que influyen de manera decisiva en la percepción de legitimidad del Estado y en la reproducción o contención del delito en el largo plazo.

Uno de los principales problemas públicos identificados es la fragmentación del proceso penal desde la perspectiva de la ciudadanía. Las personas que denuncian enfrentan trayectorias institucionales complejas, prolongadas y poco comprensibles, desde el inicio de la carpeta de investigación hasta la eventual resolución judicial. La falta de información clara, el escaso acompañamiento a las víctimas y la opacidad en los tiempos y criterios de decisión generan desgaste emocional y económico, lo que incentiva el desistimiento y refuerza la percepción de inutilidad del sistema. Esta dinámica tiene efectos directos sobre la cifra negra y sobre la calidad de la información disponible para la planeación estratégica del sector.



Desde el punto de vista institucional, la capacidad de investigación representa un obstáculo crítico. La insuficiencia de personal especializado, la sobrecarga administrativa del Ministerio Público y la dependencia excesiva de métodos tradicionales de investigación reducen la calidad técnica de las carpetas y debilitan la solidez de los procesos judiciales. Esta limitación se vuelve especialmente relevante en delitos complejos -como los patrimoniales sofisticados, la violencia de género y los delitos digitales- donde la ausencia de análisis técnico especializado disminuye de manera significativa la probabilidad de éxito procesal y refuerza la percepción de impunidad.

La información contenida en la tabla revela un problema estructural de acumulación de expedientes. El elevado número de carpetas pendientes en relación con las determinadas y cerradas indica una presión sostenida sobre el sistema de justicia, que se traduce en tiempos prolongados de atención y resolución. Este rezago no solo refleja limitaciones operativas, sino también una capacidad institucional insuficiente para absorber la demanda de justicia generada por la incidencia delictiva. En términos de política pública, la acumulación de expedientes pendientes reduce la efectividad del sistema y debilita su credibilidad ante la ciudadanía.

TABLA 7. Resolución de expedientes judiciales

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR ESTATUS	TOTAL	ADULTOS	JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
Abiertas	41,474	40,544	930
Determinadas	26,439	25,920	519
Cerradas	3,548	3,440	108
Pendientes	82,262	81,699	563

FUENTE: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2025. SNIEG Información de Interés Nacional.

En la etapa de impartición de justicia, los órganos jurisdiccionales enfrentan retos adicionales asociados a la saturación y a la necesidad de modernización de procesos. Los tiempos prolongados para la resolución de asuntos afectan tanto a víctimas como a imputados y consolidan una percepción de lentitud e ineficiencia. En el largo plazo, esta situación erosiona



la confianza en el Poder Judicial y limita su contribución a la estabilidad social. Desde una perspectiva estratégica, la justicia tardía equivale con frecuencia a una forma de denegación de justicia, con efectos negativos sobre la cohesión social y la legitimidad institucional.

El impacto de estas dinámicas es acumulativo. La impunidad percibida no solo desincentiva la denuncia, sino que modifica el comportamiento social al reducir el costo esperado de infringir la ley. Este fenómeno resulta particularmente relevante en delitos de alta frecuencia y bajo riesgo percibido –como el fraude, la extorsión y ciertas formas de violencia intrafamiliar– donde la probabilidad de sanción es considerada baja. De esta manera, la debilidad del sistema de procuración e impartición de justicia se convierte en un factor que alimenta la persistencia y reproducción del delito.

En el horizonte de largo plazo, la procuración e impartición de justicia adquieren un carácter estratégico central. Un sistema que no fortalezca de manera sostenida sus capacidades técnicas, su coordinación interinstitucional y su orientación a resultados corre el riesgo de volverse crecientemente reactivo, con costos cada vez mayores y rendimientos decrecientes. Por el contrario, un sistema de justicia fortalecido puede convertirse en un pilar de prevención estructural, al generar certidumbre jurídica, reducir la reincidencia y reconstruir la confianza ciudadana.

Este diagnóstico fundamenta la necesidad de que el Programa Sectorial incorpore objetivos estratégicos orientados a la modernización integral del sistema de justicia, con énfasis en la profesionalización del capital humano, la simplificación y digitalización de procesos, el uso estratégico de tecnologías de información y la atención centrada en las víctimas. Asimismo, justifica la definición de estrategias de coordinación entre la procuración y la impartición de justicia, así como de indicadores que midan no solo la productividad institucional, sino la calidad, oportunidad y efectividad del acceso a la justicia en el largo plazo.



2.8 Sistema Penitenciario y Reinserción Social

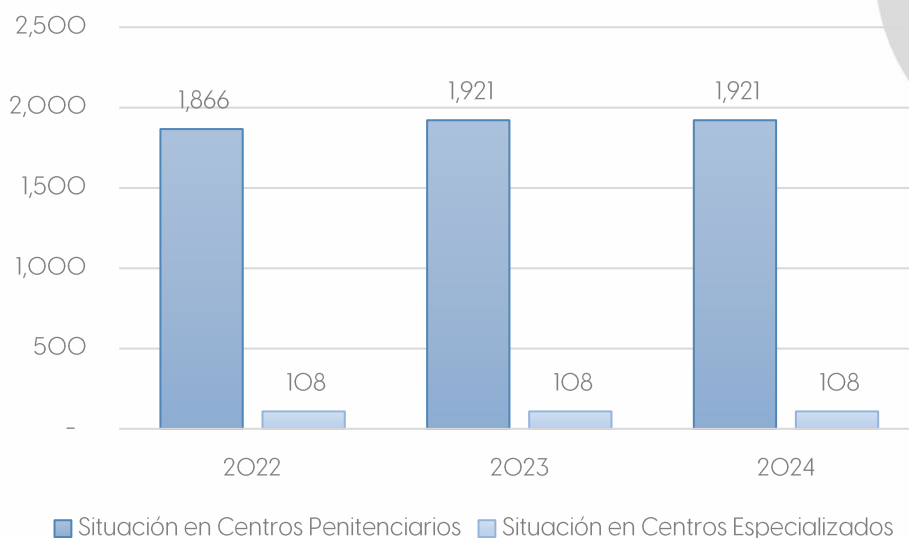
El sistema penitenciario constituye la fase final del proceso de seguridad y justicia y, al mismo tiempo, uno de los eslabones más determinantes para la prevención de la reincidencia delictiva. Su funcionamiento no solo refleja la capacidad del Estado para ejecutar sanciones penales, sino también su compromiso con el mandato constitucional de reinserción social. En Aguascalientes, el estado actual del sistema penitenciario evidencia tensiones acumuladas entre la función punitiva, la capacidad operativa y la implementación efectiva de procesos de reintegración, con implicaciones directas para la seguridad pública y la sostenibilidad del sistema en el largo plazo.

El significado central de esta situación radica en la limitada capacidad del sistema para transformar el periodo de internamiento en una etapa efectiva de reconstrucción de trayectorias de vida. La sobrepoblación, aun cuando pueda presentar variaciones temporales, genera condiciones estructurales que restringen la implementación sistemática de programas educativos, laborales y de atención psicosocial. En contextos de saturación, el internamiento tiende a operar como un mecanismo de contención más que como una intervención orientada a modificar conductas, lo que reduce significativamente la probabilidad de una reinserción exitosa una vez cumplida la condena.

La interpretación de la gráfica permite observar la presión sostenida sobre la infraestructura penitenciaria en los últimos años. La relación entre capacidad instalada y población atendida constituye un indicador crítico para evaluar la viabilidad de los programas de reinserción. Cuando los centros operan cerca o por encima de su capacidad, la atención individualizada se vuelve inviable, se incrementan los riesgos de conflicto interno y se limita el acceso efectivo a servicios básicos, afectando tanto a la población adulta como a los adolescentes en conflicto con la ley.



GRÁFICA 7. Capacidad instalada de los centros penitenciarios y centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes por nivel de gobierno y entidad federativa según estatus jurídico y sexo. 2022, 2023 y 2024



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales.

Desde una perspectiva de política pública, este escenario configura un problema estructural. Un sistema penitenciario que no logra reducir la reincidencia se convierte en un mecanismo que retroalimenta el ciclo delictivo. Las personas que egresan sin certificaciones educativas, sin experiencia laboral formal y sin redes de apoyo enfrentan barreras significativas para su reintegración social y económica. Estas barreras incrementan la probabilidad de reincidencia y generan una presión recurrente sobre las instituciones de seguridad y justicia, elevando los costos operativos del sistema sin mejoras proporcionales en los niveles de seguridad.

El sistema penitenciario también refleja desigualdades profundas en el acceso a derechos y servicios. Las limitaciones en atención médica, salud mental y tratamiento de adicciones afectan de manera desproporcionada a personas con trayectorias previas de vulnerabilidad social. La ausencia de una atención integral durante el internamiento no solo agrava problemas preexistentes, sino que dificulta la adaptación al entorno social una vez concluida la condena, incrementando el riesgo de exclusión, violencia y reincidencia en el largo plazo.



TABLA 8. Personal de los Centros Penitenciarios y Centros Especializados de tratamiento o internamiento, 2021 y 2022

INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL EN CENTROS PENITENCIARIOS	2021		TOTAL EN CENTROS ESPECIALIZADOS	2022	
		HOMBRES EN CP	MUJERES EN CP		HOMBRES EN CE	MUJERES EN CE
Institución de Seguridad Social de la entidad federativa u homóloga	464	261	203	39	19	20
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	0	0	0	0	0	0
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	0	0	0	0	0	0
Otra institución de seguridad social	0	0	0	0	0	0
Sin seguridad social	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (2022-2023).

La información contenida en la tabla evidencia la limitada disponibilidad de personal y la concentración del mismo en determinadas funciones, lo que restringe la capacidad del sistema para ofrecer una atención integral y especializada. La profesionalización del personal penitenciario resulta un elemento clave para transitar de un modelo predominantemente custodial a uno orientado a la reinserción, en el que la intervención psicosocial, educativa y laboral tenga un peso equivalente al control y la seguridad interna.

Un elemento crítico adicional es la débil articulación entre el sistema penitenciario y el resto del aparato institucional. La desconexión entre las etapas de procuración, impartición de justicia y ejecución de sanciones limita la posibilidad de diseñar trayectorias coherentes de atención y seguimiento. La ausencia de sistemas de información integrados que permitan identificar perfiles de riesgo, necesidades específicas y resultados de los programas de reinserción impide evaluar la efectividad de las intervenciones y ajustar las políticas de manera oportuna. Esta fragmentación reduce la capacidad del Estado para aprender de su propia operación y mejorar sus resultados en el tiempo.



En términos de largo plazo, la relevancia estratégica del sistema penitenciario se amplifica ante el crecimiento poblacional, la transformación de los patrones delictivos y la mayor complejidad de los delitos. Sin una planeación anticipatoria, el sistema corre el riesgo de operar de manera permanente en condiciones de saturación, con costos crecientes y rendimientos decrecientes en términos de seguridad y reinserción. Esta dinámica compromete la sostenibilidad financiera y operativa del sector y limita su capacidad para contribuir a la reducción estructural del delito.

El sistema penitenciario cumple además una función simbólica en la percepción ciudadana de la justicia. Cuando los centros penitenciarios son percibidos únicamente como espacios de castigo sin oportunidades reales de reintegración, se refuerza una visión punitiva que dificulta la construcción de consensos sociales en torno a políticas de prevención y reinserción. Por el contrario, un sistema orientado a la reinserción efectiva puede fortalecer la legitimidad del Estado y reducir el estigma asociado a las personas que han cumplido una condena, favoreciendo su reincorporación productiva a la sociedad.

Este diagnóstico sustenta la necesidad de que el Programa Sectorial incorpore objetivos estratégicos dirigidos a transformar el sistema penitenciario en un instrumento efectivo de prevención secundaria y terciaria. Ello implica fortalecer los programas educativos, laborales y psicosociales; profesionalizar al personal penitenciario; mejorar la coordinación con los sistemas de salud, educación y empleo; y establecer mecanismos de seguimiento postpenitenciario. Asimismo, justifica la definición de indicadores que evalúen no solo la capacidad instalada y los recursos disponibles, sino los resultados en términos de reducción de reincidencia y reintegración social en el largo plazo.

2.9 Percepción de Seguridad, Cifra Negra y Confianza Institucional

La percepción de seguridad, la cifra negra y la confianza institucional constituyen dimensiones intangibles pero estratégicas del sistema de seguridad y justicia, en tanto reflejan la experiencia cotidiana de la ciudadanía frente a la actuación del Estado. A diferencia de los indicadores administrativos de incidencia delictiva, estas variables capturan la forma en que las personas evalúan la eficacia, accesibilidad y legitimidad de las instituciones, y condicionan de manera directa el funcionamiento real de las políticas públicas. Su análisis resulta indispensable para comprender las brechas entre los resultados formales del sistema y la vivencia cotidiana de la seguridad en Aguascalientes.

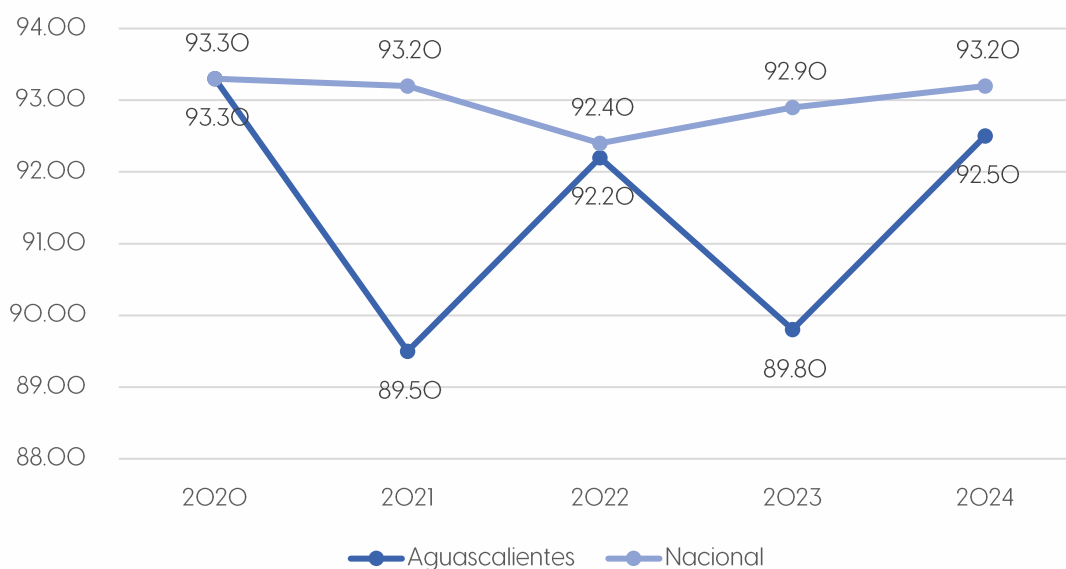
El estado actual de la percepción de seguridad se caracteriza por una disociación persistente entre indicadores objetivos relativamente favorables en determinados delitos de alto impacto y una sensación generalizada de vulnerabilidad en la vida diaria. Esta percepción se construye a partir de experiencias directas de victimización, relatos de terceros y la exposición recurrente a delitos de alta frecuencia, como fraudes, robos, extorsiones y violencia en el entorno inmediato. La reiteración de estos eventos, aun cuando no impliquen violencia letal, genera una sensación constante de riesgo que afecta la movilidad, el uso del espacio público y la interacción social.

El significado de esta percepción es estructural. Cuando amplios segmentos de la población se sienten inseguros, modifican su comportamiento cotidiano: restringen horarios, evitan determinados espacios, reducen la convivencia comunitaria y adoptan estrategias individuales de autoprotección. Aunque estas conductas pueden resultar racionales a nivel individual, producen efectos colectivos negativos, al debilitar la cohesión social y disminuir la vigilancia informal en los territorios. En el largo plazo, estos cambios contribuyen a la conformación de entornos urbanos fragmentados, menos apropiados por la comunidad y, por tanto, más propensos a la reproducción del delito.



La cifra negra constituye uno de los principales problemas públicos asociados a estas dinámicas. La decisión de no denunciar un delito responde, en gran medida, a la percepción de ineficacia institucional, a la complejidad de los procedimientos y al costo emocional y de tiempo que implica la interacción con las autoridades. Cuando una proporción significativa de los delitos no se denuncia, el sistema pierde capacidad para dimensionar adecuadamente el fenómeno delictivo, asignar recursos de manera eficiente y evaluar el impacto real de las intervenciones implementadas.

GRÁFICA 8. Cifra negra a nivel Nacional y Entidad en los últimos 4 años



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2025

La información mostrada en la gráfica evidencia la magnitud estructural del subregistro delictivo y su persistencia en el tiempo. La cifra negra no debe entenderse únicamente como una limitación estadística, sino como un indicador crítico de la relación entre ciudadanía e instituciones. Su magnitud refleja niveles de desconfianza, desgaste institucional y percepción de inutilidad del sistema de justicia, elementos que afectan de manera directa la gobernabilidad del sector.

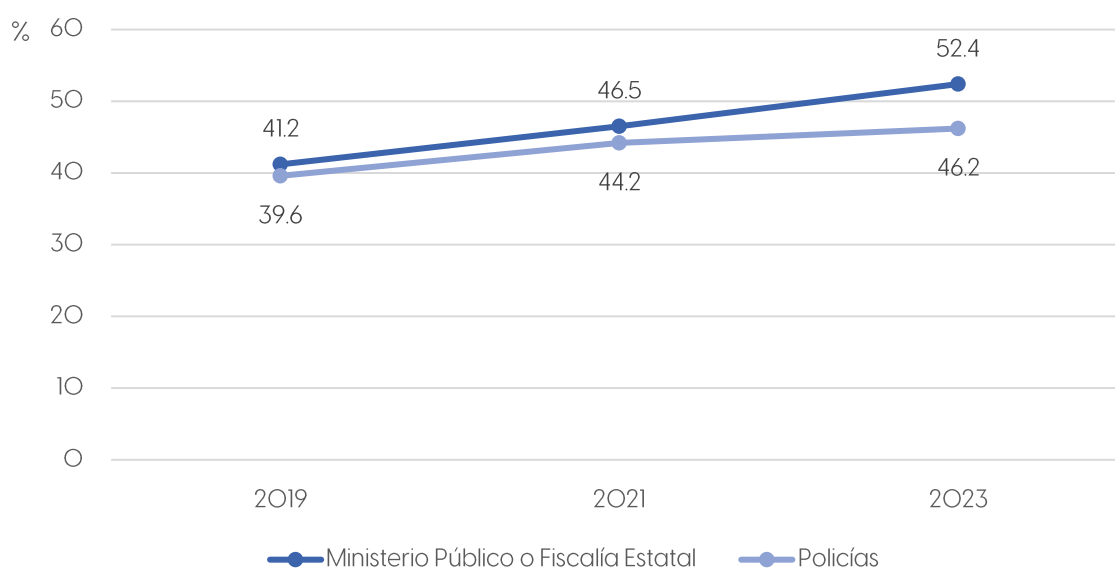


Desde una perspectiva estratégica, una cifra negra elevada distorsiona todo el ciclo de la política pública. Los diagnósticos se construyen sobre información incompleta, las estrategias se diseñan a partir de supuestos imprecisos y la evaluación de resultados pierde confiabilidad.

Esta situación limita la capacidad de aprendizaje institucional y favorece la reproducción de enfoques reactivos, en detrimento de estrategias preventivas y basadas en evidencia. En consecuencia, la reducción de la cifra negra no es un objetivo accesorio, sino una condición habilitante para la eficacia del sistema en su conjunto.

La confianza institucional actúa como el eje articulador entre la percepción de seguridad y la disposición a denunciar. Cuando la ciudadanía confía en las instituciones de seguridad y justicia, aumenta la probabilidad de colaboración, denuncia y participación en esquemas de prevención. Por el contrario, niveles bajos de confianza generan distanciamiento, escepticismo y, en algunos casos, la búsqueda de soluciones informales o privadas a los problemas de seguridad, lo que debilita el monopolio legítimo del Estado en la aplicación de la ley.

GRÁFICA 9. Percepción de confianza en instituciones de seguridad pública. 2019, 2021 y 2023



FUENTE: Nivel de percepción de confianza en instituciones o actores de la sociedad. INEGI 2023



La evolución de la confianza institucional refleja no solo evaluaciones sobre la eficacia operativa, sino también sobre la cercanía, la transparencia y la calidad del trato recibido por parte de las autoridades. La persistencia de niveles moderados o bajos de confianza tiene efectos acumulativos: reduce la denuncia, limita la cooperación ciudadana y refuerza la cifra negra, configurando un círculo en el que el delito se vuelve menos visible, pero no necesariamente menos frecuente.

En el horizonte de largo plazo, la relevancia estratégica de estas variables se intensifica. Un entorno caracterizado por baja confianza institucional y alta cifra negra limita la capacidad del Estado para anticipar riesgos, gestionar crisis emergentes y adaptarse a nuevas amenazas, como los delitos digitales o las violencias de carácter no convencional. Además, afecta la legitimidad social de las políticas de seguridad, independientemente de su solidez técnica. Sin legitimidad, incluso las estrategias mejor diseñadas enfrentan resistencia, baja apropiación social y resultados limitados.

Este diagnóstico subraya la necesidad de que el Programa Sectorial incorpore objetivos estratégicos orientados a fortalecer la confianza institucional y reducir de manera sostenida la cifra negra, como condiciones habilitantes del resto de las políticas de seguridad y justicia. Ello implica no solo mejorar los resultados operativos, sino transformar la experiencia ciudadana mediante procesos de denuncia más accesibles, transparentes y centrados en las personas.

Asimismo, justifica la definición de indicadores que midan de forma sistemática la evolución de la percepción de seguridad, la confianza institucional y la disposición a denunciar, como variables clave para evaluar el impacto real de las estrategias en el largo plazo.



2.10 Factores Sociales y Económicos Asociados al Riesgo Delictivo

Los factores sociales y económicos asociados al riesgo delictivo constituyen el entramado estructural que condiciona la aparición, persistencia y distribución territorial de múltiples formas de inseguridad en Aguascalientes. A diferencia de los delitos registrados, estos factores operan como determinantes subyacentes que influyen en la probabilidad de victimización, en la reproducción de conductas delictivas y en la capacidad de las personas y comunidades para prevenir, resistir o salir de trayectorias de riesgo. Su análisis es indispensable para comprender por qué las políticas centradas exclusivamente en el control, la sanción o la reacción institucional resultan insuficientes para producir reducciones sostenidas de la inseguridad en el largo plazo.

El estado actual de estos factores se caracteriza por una coexistencia de estabilidad macroeconómica relativa con persistentes núcleos de vulnerabilidad social. Sectores de la población enfrentan condiciones de pobreza, precariedad laboral o vulnerabilidad por ingresos que limitan el acceso efectivo a bienes y servicios básicos y generan estrés económico crónico en los hogares.

Si bien estas condiciones no derivan de manera automática en conductas delictivas, sí incrementan la exposición a conflictos intrafamiliares, abandono escolar y participación en economías informales o ilícitas, particularmente cuando las redes de apoyo institucional y comunitario son débiles o inexistentes.

El significado de esta situación para la seguridad y la justicia es estructural. La inseguridad económica reduce la capacidad de los hogares para absorber choques externos –como pérdida de empleo, enfermedades o crisis económicas– y debilita los mecanismos de resiliencia social. En contextos donde las oportunidades formales son limitadas, el delito patrimonial de baja complejidad puede percibirse como una alternativa de corto plazo.



En el largo plazo, la persistencia de estas dinámicas contribuye a la consolidación de trayectorias de exclusión social que se reproducen intergeneracionalmente y que elevan la presión futura sobre los sistemas de seguridad y justicia.

El vínculo entre educación, empleo y riesgo delictivo constituye un eje crítico. Las trayectorias educativas incompletas y la inserción laboral precaria incrementan la probabilidad de exposición a entornos de riesgo, particularmente entre jóvenes. La desconexión entre el sistema educativo y el mercado laboral formal dificulta la construcción de proyectos de vida estables y reduce los incentivos para la participación en actividades legales de largo plazo. Esta situación no solo afecta a los individuos, sino que amplía el universo de población vulnerable, con impactos acumulativos sobre la demanda de servicios de seguridad y justicia.

El consumo problemático de sustancias y las adicciones actúan como un factor transversal que amplifica otros riesgos sociales y delictivos. Más allá de su dimensión sanitaria, las adicciones inciden en la violencia intrafamiliar, en la comisión de delitos patrimoniales y en la reincidencia. La ausencia de atención preventiva e integral desplaza la respuesta institucional hacia etapas tardías, donde el sistema de seguridad y justicia termina gestionando consecuencias penales de problemáticas no resueltas oportunamente. Esta lógica reactiva resulta particularmente costosa e ineficiente en el largo plazo.

Asimismo, los cambios en la estructura familiar y comunitaria influyen de manera significativa en el riesgo delictivo. El debilitamiento de redes de apoyo, la fragmentación comunitaria y la pérdida de espacios de convivencia reducen los mecanismos informales de control social y de resolución temprana de conflictos. Cuando el capital social es bajo, disminuye la capacidad colectiva para identificar señales de riesgo, contener conductas problemáticas y canalizar oportunamente a las personas hacia apoyos institucionales.

Desde la perspectiva de política pública, estos factores configuran un problema estructural de largo plazo. Su atención fragmentada o tardía incrementa la demanda futura de intervenciones coercitivas, con costos crecientes y rendimientos decrecientes. Por el contrario, una estrategia preventiva ampliada, que articule seguridad con desarrollo social, educación, empleo y salud, permite reducir de manera sostenida los factores de riesgo y fortalecer las capacidades comunitarias como primera línea de prevención.



Este diagnóstico fundamenta la necesidad de incorporar objetivos estratégicos orientados a la reducción progresiva de los factores sociales y económicos asociados al riesgo delictivo, con énfasis en poblaciones y territorios prioritarios. Asimismo, justifica la definición de indicadores que permitan monitorear la evolución de estos factores y evaluar su impacto en la reducción estructural de la inseguridad en el largo plazo.

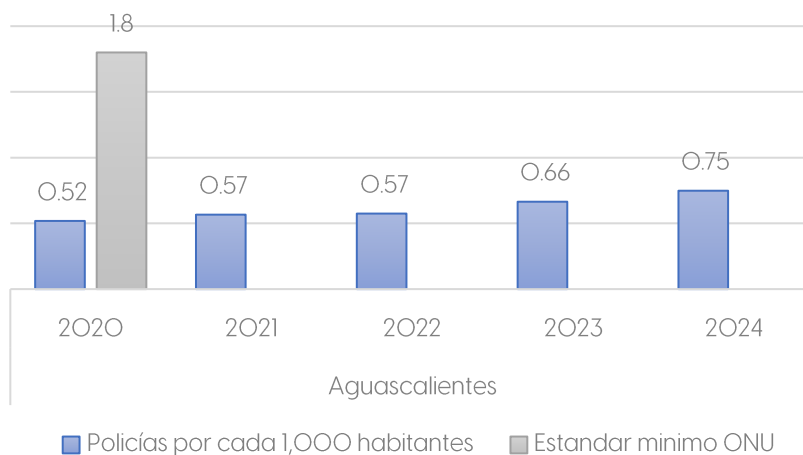
2.11 Capital Humano, Tecnología y Capacidades Institucionales

El capital humano, la tecnología y las capacidades institucionales constituyen los elementos habilitantes que determinan la eficacia real del sistema de seguridad y justicia. Más allá de los niveles de incidencia delictiva o de percepción ciudadana, la sostenibilidad de una política de seguridad depende de la capacidad institucional para anticipar riesgos, operar con calidad y adaptarse a contextos cambiantes. En Aguascalientes, el estado actual de estas capacidades refleja avances relevantes, pero también limitaciones estructurales que representan riesgos significativos para una estrategia de largo plazo.

El capital humano es un componente crítico cuya importancia trasciende el número de efectivos disponibles. La complejidad creciente de los fenómenos delictivos exige perfiles especializados, con formación continua y competencias técnicas, analíticas y socioemocionales. Sin embargo, la rotación frecuente de personal, la sobrecarga operativa y las limitadas trayectorias de profesionalización generan pérdida de conocimiento institucional y discontinuidad en las estrategias. Esta situación dificulta la consolidación de aprendizajes organizacionales y reduce la capacidad de adaptación frente a amenazas emergentes.

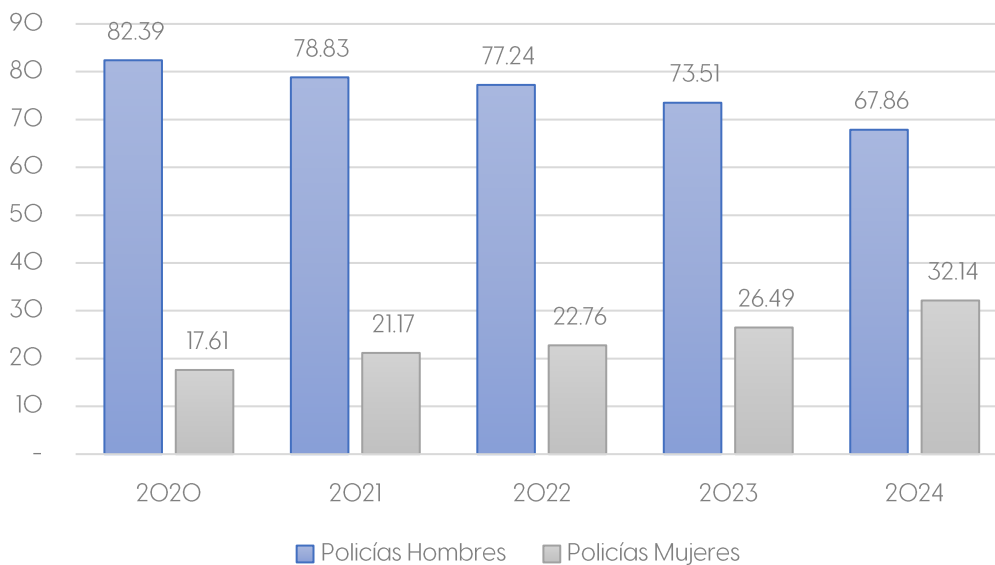


GRÁFICA 10. Policías por cada 10,000 habitantes en Aguascalientes. 2025



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, 2021-2025.

GRÁFICA 11. Policías en función por sexo. 2020 a 2024.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, 2021-2025;
Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2025



La formación insuficiente y la presión operativa afectan de manera directa la calidad de la actuación institucional. En el ámbito policial, esto se traduce en un énfasis predominantemente reactivo, con menor capacidad para la prevención y el análisis estratégico. En la procuración de justicia, limita la investigación de delitos complejos y reduce la solidez de las carpetas de investigación. En conjunto, estas debilidades inciden en la percepción de ineficacia y en la reproducción de la impunidad.

La tecnología constituye un multiplicador potencial de capacidades, pero su impacto depende de su integración efectiva en los procesos institucionales. El diagnóstico evidencia una subutilización de herramientas tecnológicas para la inteligencia, el análisis delictivo y la gestión de información. La fragmentación de sistemas, la limitada interoperabilidad y el uso parcial de bases de datos impiden construir una visión integral del fenómeno delictivo y reducen la capacidad de anticipación y focalización de intervenciones.

Desde una perspectiva de largo plazo, la brecha tecnológica representa un riesgo estratégico. La evolución de los delitos –particularmente en modalidades digitales, fraudes sofisticados y extorsiones– requiere capacidades técnicas avanzadas que demandan inversión sostenida y planeación anticipatoria. La ausencia de una estrategia clara de modernización tecnológica limita la posibilidad de consolidar un sistema de seguridad y justicia moderno, eficiente y adaptable.

Las capacidades institucionales también dependen de la gobernanza interna y de la coordinación interinstitucional. La fragmentación entre corporaciones, dependencias y niveles de gobierno reduce la efectividad de las intervenciones y genera duplicidades o vacíos en la atención. La falta de mecanismos sólidos de coordinación, intercambio de información y evaluación conjunta debilita la continuidad de las políticas públicas y las hace vulnerables a cambios administrativos.

El impacto de estas limitaciones es acumulativo. Un sistema con debilidades persistentes en capital humano, tecnología y coordinación enfrenta mayores dificultades para reducir la impunidad, mejorar la percepción de seguridad y responder a amenazas emergentes. En el largo plazo, estas debilidades incrementan los costos operativos y profundizan la brecha entre las demandas ciudadanas y la capacidad institucional de respuesta.



Este diagnóstico sustenta la necesidad de que el Programa Sectorial incorpore objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento integral de las capacidades institucionales, mediante la profesionalización sostenida del capital humano, la modernización tecnológica y la consolidación de modelos de gestión basados en información, coordinación y evaluación. Asimismo, justifica la definición de indicadores que permitan medir la evolución de estas capacidades y su impacto en la efectividad del sistema de seguridad y justicia en el horizonte de largo plazo.

2.12 Síntesis Integradora y Modelo Casual del Sistema

El conjunto de análisis desarrollados a lo largo del diagnóstico permite afirmar que la seguridad y la justicia en Aguascalientes operan como un sistema complejo e interdependiente, en el que factores estructurales, sociales, institucionales y perceptivos interactúan de manera dinámica y se retroalimentan en el tiempo. En este sentido, los fenómenos observados no pueden explicarse ni atenderse de forma aislada, ya que los resultados del sistema –en términos de incidencia delictiva, impunidad, percepción de inseguridad y confianza institucional– son el producto de relaciones causales acumulativas que configuran trayectorias de largo plazo.

El punto de partida del modelo causal se ubica en el entorno estructural de transformación que enfrenta la entidad. El crecimiento urbano acelerado, los cambios demográficos, la reconfiguración de los hogares, la digitalización de la vida social y económica, así como las desigualdades territoriales persistentes, generan presiones continuas sobre la convivencia social. Estas condiciones no producen automáticamente delito, pero sí distribuyen de manera desigual los riesgos, incrementando la exposición de determinados grupos poblacionales y territorios a conflictos, violencias y dinámicas de exclusión. En ausencia de mecanismos preventivos sólidos y de políticas sociales articuladas, estas presiones estructurales se convierten en el sustrato sobre el cual se activa el ciclo de inseguridad.



Sobre este entorno operan factores sociales y relacionales que determinan la forma en que los conflictos se manifiestan. La violencia de género y la violencia intrafamiliar ocupan un lugar central en el modelo causal, al tratarse de fenómenos que se reproducen en espacios privados, con altos niveles de subregistro y baja intervención temprana. Estas violencias, aunque menos visibles que otros delitos, generan daños profundos y acumulativos en la salud mental, el desarrollo humano y la cohesión social. Su persistencia alimenta trayectorias de riesgo intergeneracional, incrementando la probabilidad de futuros conflictos sociales y delictivos y ampliando, en el tiempo, la demanda sobre el sistema de seguridad y justicia.

De manera paralela, el sistema enfrenta una transformación en las modalidades delictivas, particularmente en los delitos patrimoniales y digitales. Estas conductas se caracterizan por su alta frecuencia, su bajo umbral de entrada y una probabilidad percibida de sanción limitada. Aquí se identifica uno de los mecanismos causales centrales: la relación entre capacidades

institucionales insuficientes, impunidad y reproducción del delito. Cuando la investigación y sanción son poco efectivas, el efecto disuasivo del sistema se debilita y las conductas ilícitas de bajo riesgo percibido tienden a normalizarse y expandirse, incrementando su recurrencia y diversificación.

El núcleo del modelo causal se concentra en el desempeño del sistema de procuración e impartición de justicia. La fragmentación entre denuncia, investigación, judicialización y ejecución de sanciones genera trayectorias institucionales incompletas y poco comprensibles para la ciudadanía. La baja resolución de casos, los tiempos prolongados de respuesta y la limitada atención a las víctimas no solo afectan los resultados formales del sistema, sino que erosionan su legitimidad. Esta erosión se traduce en una menor disposición a denunciar, lo que incrementa la cifra negra y distorsiona la información disponible para la toma de decisiones estratégicas. Así, se configura un círculo vicioso: menor denuncia conduce a diagnósticos incompletos; diagnósticos incompletos derivan en estrategias poco focalizadas; estrategias ineficaces refuerzan la percepción de impunidad y desconfianza.

El sistema penitenciario y de reinserción social completa este entramado causal. Cuando la privación de la libertad no se acompaña de procesos efectivos de reintegración social, la



reincidencia se convierte en un resultado previsible. La reincidencia incrementa la carga operativa sobre las instituciones de seguridad y justicia, profundiza la saturación del sistema y reduce la posibilidad de atención diferenciada y preventiva. De este modo, el sistema tiende a operar de manera reactiva, concentrado en la gestión de consecuencias inmediatas más que en la modificación de las causas estructurales del delito.

La percepción de inseguridad y la confianza institucional actúan como variables transversales que amplifican el funcionamiento del modelo causal. Una percepción de inseguridad elevada, sostenida en el tiempo, modifica el comportamiento social, limita el uso del espacio público y debilita la cohesión comunitaria. Al mismo tiempo, la desconfianza en las instituciones reduce la corresponsabilidad ciudadana en la prevención y en la denuncia, cerrando el ciclo causal al debilitar uno de los activos más relevantes del sistema: la colaboración social.

Desde una perspectiva prospectiva, el modelo causal permite identificar riesgos sistémicos hacia el horizonte 2050. Si las tendencias actuales se mantienen sin una intervención estructural, el sistema enfrentará una mayor complejidad delictiva, costos institucionales crecientes y una brecha cada vez más amplia entre las demandas ciudadanas y la capacidad de respuesta del Estado. La convergencia entre delitos digitales en expansión, violencia intrafamiliar persistente y debilidades institucionales constituye un escenario de alta vulnerabilidad para la gobernanza de la seguridad y la justicia.

En síntesis, el diagnóstico evidencia que los problemas públicos del sector no pueden resolverse mediante acciones aisladas ni mediante incrementos marginales de capacidad operativa. Se requiere una estrategia de largo plazo orientada a romper los ciclos causales identificados, actuando de manera simultánea sobre la prevención social, el fortalecimiento institucional, la efectividad del sistema de justicia, la reinserción social y la reconstrucción de la confianza ciudadana. En este sentido, el modelo causal se constituye como el marco lógico de referencia para la definición de los problemas públicos, los objetivos estratégicos, las estrategias y los indicadores del Programa Sectorial, asegurando coherencia, trazabilidad y sostenibilidad en el tiempo.



Identificación, Situación Actual y Análisis de los Problemas

SEGURIDAD Y JUSTICIA
2050



El presente capítulo tiene como propósito identificar y analizar los problemas públicos estructurales que explican el comportamiento actual y las tendencias de largo plazo del sector seguridad y justicia en Aguascalientes. A diferencia de una aproximación centrada exclusivamente en la incidencia delictiva, el análisis se orienta a comprender los factores sistémicos que condicionan la capacidad del Estado para prevenir la violencia, garantizar el acceso efectivo a la justicia y generar condiciones sostenidas de seguridad.

Los problemas públicos aquí formulados se derivan directamente del diagnóstico situacional y reflejan una lectura integral del funcionamiento del sistema, considerando dimensiones sociales, institucionales, territoriales, tecnológicas y culturales. Cada problema se presenta no como un evento aislado, sino como una expresión de dinámicas estructurales que, de no ser atendidas, tienden a reproducirse y amplificarse en el tiempo.

Este capítulo cumple una función estratégica dentro del Programa Sectorial, ya que constituye el puente analítico entre el diagnóstico y la formulación de los objetivos estratégicos de largo plazo. La correcta delimitación de los problemas públicos es indispensable para asegurar la congruencia del programa, evitando la incorporación de estrategias desvinculadas de la realidad diagnosticada y garantizando que las intervenciones propuestas respondan de manera directa y verificable a los desafíos identificados.

En este sentido, los problemas públicos formulados establecen el marco de referencia para la definición de objetivos estratégicos hacia el horizonte 2050, permitiendo orientar la acción pública hacia transformaciones estructurales, medibles y sostenibles en el sector seguridad y justicia.



3.1 Persistencia de un Ciclo de Inseguridad asociado a Debilidades Estructurales de Prevención Social

En Aguascalientes, la seguridad pública enfrenta un problema estructural que no se refleja de manera plena en los indicadores tradicionales de violencia grave, pero que impacta de forma directa y sostenida la vida cotidiana de la población. El problema se manifiesta en la persistencia de altos niveles de inseguridad cotidiana, asociados principalmente a delitos patrimoniales, fraudes, extorsiones, acoso en espacios públicos y otras conductas ilícitas de alta frecuencia, que generan una sensación constante de vulnerabilidad aun en un contexto de baja incidencia de homicidio doloso.

Este fenómeno constituye un problema público en sí mismo porque afecta de manera transversal el bienestar social, la cohesión comunitaria, la actividad económica y la confianza en las instituciones, independientemente de que los indicadores de violencia extrema se mantengan en niveles relativamente favorables.

El diagnóstico situacional muestra que la experiencia de inseguridad en el estado está marcada menos por hechos de violencia letal y más por la recurrencia de delitos que afectan directamente la vida diaria de las personas. Fraudes, robos, extorsiones y diversas formas de violencia no letal se presentan como eventos frecuentes que, acumulados en el tiempo, configuran un entorno de riesgo permanente.

Esta situación provoca que amplios sectores de la población modifiquen sus patrones de comportamiento: restricción de horarios, evitación de ciertos espacios, reducción del uso del espacio público y adopción de estrategias individuales de autoprotección. Aunque estas respuestas son comprensibles a nivel individual, generan efectos colectivos negativos, al debilitar la vigilancia social informal, reducir la interacción comunitaria y limitar el sentido de apropiación del territorio.



La inseguridad cotidiana, en este contexto, no se limita a un problema de percepción, sino que tiene consecuencias reales sobre la movilidad, la convivencia y el ejercicio de derechos, particularmente en grupos vulnerables como mujeres, personas adultas mayores y jóvenes.

El carácter estructural de este problema radica en la coexistencia de tres elementos que se refuerzan mutuamente. En primer lugar, la alta frecuencia de delitos de bajo umbral de entrada y bajo riesgo percibido de sanción genera un entorno donde la transgresión cotidiana de la norma se normaliza. En segundo lugar, la limitada capacidad del sistema para investigar y sancionar de manera efectiva estos delitos reduce su efecto disuasivo, lo que incentiva su reproducción. En tercer lugar, la experiencia reiterada de victimización directa o indirecta alimenta una percepción de inseguridad que se mantiene incluso cuando ciertos indicadores objetivos muestran estabilidad.

Desde la perspectiva de política pública, este problema es particularmente relevante porque desborda los enfoques tradicionales de seguridad centrados en la contención de la violencia extrema. La reducción de homicidios, aunque indispensable, resulta insuficiente para mejorar la calidad de vida si no se acompaña de estrategias orientadas a fortalecer la seguridad cotidiana, la prevención social y la capacidad institucional para atender delitos de alta frecuencia.

Además, la persistencia de la inseguridad cotidiana tiene implicaciones de largo plazo. Al afectar la confianza interpersonal y la participación social, debilita uno de los principales activos para la prevención del delito: la cohesión comunitaria. En ausencia de comunidades activas y corresponsables, el Estado enfrenta mayores costos y menores rendimientos en sus intervenciones de seguridad.

Si este problema no se atiende de manera estructural, existe el riesgo de que la inseguridad cotidiana se normalice como una condición permanente, aun en contextos de baja violencia extrema. Este escenario resulta especialmente adverso hacia 2050, cuando los procesos de urbanización, digitalización y transformación demográfica tenderán a intensificar precisamente los delitos que hoy predominan.



La persistencia de la inseguridad cotidiana compromete la competitividad del estado, la atracción de inversiones, el uso pleno del espacio urbano y la legitimidad de las instituciones. Por ello, este problema debe ser atendido como un eje central del Programa Sectorial, y no como un efecto secundario de otras problemáticas.

Este problema público fundamenta la necesidad de definir objetivos estratégicos de largo plazo orientados a fortalecer la seguridad cotidiana, entendida como la capacidad del Estado para garantizar entornos previsibles, seguros y confiables para la vida diaria. Asimismo, exige estrategias que combinen prevención social, fortalecimiento institucional, atención prioritaria a delitos de alta frecuencia y mecanismos de reconstrucción de la confianza ciudadana.

3.2 Débil confianza institucional y elevada cifra negra que limitan la efectividad del Sistema de Seguridad y Justicia

En Aguascalientes, el funcionamiento efectivo del sistema de seguridad y justicia se ve limitado por la persistencia de bajos niveles de confianza ciudadana en las instituciones y por una elevada cifra negra de delitos no denunciados. Este problema trasciende el ámbito de la percepción y se convierte en un obstáculo estructural para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia.

La falta de confianza institucional y la no denuncia sistemática de los delitos impiden conocer con precisión la magnitud, distribución y características de la criminalidad, lo que afecta la capacidad del Estado para responder de manera oportuna y estratégica a los problemas de seguridad y justicia.

El diagnóstico evidencia que una proporción significativa de los delitos cometidos en el estado no se denuncia ante las autoridades. Las principales razones para no denunciar se relacionan con la percepción de ineficacia institucional, la complejidad de los trámites, los tiempos de atención prolongados y el costo emocional asociado a los procesos de denuncia.



Paralelamente, los niveles de confianza en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia muestran una evolución irregular y, en algunos casos, estancada. Aunque existen avances en capacidades operativas, estos no se traducen automáticamente en una mejora de la confianza ciudadana, lo que sugiere una brecha entre el desempeño institucional medido internamente y la experiencia vivida por la población.

Esta combinación de baja confianza y alta cifra negra genera un entorno en el que amplios sectores de la ciudadanía optan por no interactuar con el sistema formal de justicia, recurriendo a estrategias de autoprotección, soluciones informales o, en el peor de los casos, normalizando la impunidad.

El problema se estructura a partir de una relación circular que refuerza sus efectos negativos. La baja confianza reduce la disposición a denunciar; la falta de denuncia limita la información disponible para el análisis delictivo; la escasez de información confiable conduce a estrategias menos efectivas; y los resultados limitados refuerzan la percepción de ineficacia institucional.

Esta dinámica afecta de manera directa el ciclo completo de la política pública. Los diagnósticos se construyen sobre datos incompletos, las prioridades se definen con información sesgada y la evaluación del impacto real de las intervenciones se vuelve poco confiable. En consecuencia, el sistema tiende a operar de forma reactiva, con escasa capacidad de aprendizaje institucional y mejora continua.

Desde una perspectiva de justicia, la elevada cifra negra implica que una proporción relevante de las víctimas queda excluida del acceso efectivo a la verdad, la reparación del daño y las garantías de no repetición. Esto profundiza la sensación de desprotección y debilita la legitimidad del Estado como garante del orden jurídico.

Hacia 2050, la persistencia de este problema representa un riesgo sistémico para la gobernanza de la seguridad y la justicia. En un contexto de creciente complejidad delictiva – particularmente en modalidades digitales y de fraude –, la ausencia de información confiable y la desconfianza institucional limitarían severamente la capacidad de anticipación, adaptación y respuesta del sistema.



Además, un entorno de baja confianza institucional reduce la corresponsabilidad social en la prevención del delito y debilita los mecanismos de cooperación entre ciudadanía y autoridades, lo que incrementa los costos operativos y reduce la efectividad de cualquier estrategia sectorial.

Este problema público fundamenta la necesidad de objetivos estratégicos orientados a reconstruir la confianza institucional y reducir de manera sostenida la cifra negra, no solo como fines en sí mismos, sino como condiciones habilitantes para el resto de las políticas de seguridad y justicia. Asimismo, justifica el desarrollo de estrategias centradas en la mejora de la experiencia ciudadana, la simplificación de procesos, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la definición de indicadores que midan de forma sistemática la confianza, la percepción de eficacia y la disposición a denunciar.

3.3 Insuficiente atención a los Factores Sociales y Económicos que incrementan el Riesgo Delictivo y limitan la Prevención a Largo Plazo

En Aguascalientes, la política de seguridad y justicia ha tendido históricamente a priorizar respuestas operativas y reactivas frente a la incidencia delictiva, mientras que la atención sistemática a los factores sociales y económicos que incrementan el riesgo delictivo ha sido fragmentada, secundaria o dependiente de esfuerzos sectoriales no articulados. Esta situación constituye un problema público estructural, ya que limita la capacidad del Estado para prevenir de manera sostenida la violencia y el delito en el largo plazo.

Los factores asociados al riesgo delictivo –como la pobreza y vulnerabilidad por ingresos, la desconexión educativa y laboral de jóvenes, el consumo problemático de sustancias, la violencia intrafamiliar y el debilitamiento del capital social comunitario– no operan de forma aislada, sino que se refuerzan mutuamente y generan trayectorias acumulativas de exclusión y exposición al riesgo.



El diagnóstico evidencia la coexistencia de condiciones macroeconómicas relativamente estables con la persistencia de núcleos territoriales y poblacionales que enfrentan altos niveles de vulnerabilidad social. En estos contextos, el acceso limitado a oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal incrementa la probabilidad de abandono escolar, empleo precario y participación en economías informales o ilícitas, particularmente entre adolescentes y jóvenes.

Asimismo, la atención institucional a problemáticas como las adicciones y la violencia intrafamiliar presenta brechas relevantes en cobertura, oportunidad y articulación intersectorial. En muchos casos, estas problemáticas son abordadas de manera tardía, cuando ya han escalado hacia expresiones de violencia o conductas delictivas, trasladando su atención al sistema de seguridad y justicia en lugar de resolverse desde una lógica preventiva y de salud pública.

A nivel comunitario, se observa un debilitamiento de las redes de apoyo social y de los mecanismos informales de control y resolución pacífica de conflictos. La fragmentación comunitaria y la pérdida de espacios de convivencia reducen la capacidad de detección temprana de conductas de riesgo y limitan la corresponsabilidad social en la prevención.

La insuficiente atención a los factores sociales y económicos de riesgo genera un efecto de desplazamiento de costos hacia el sistema de seguridad y justicia. Al no intervenir de manera temprana y estructural, las políticas públicas enfrentan una mayor demanda futura de servicios policiales, ministeriales, judiciales y penitenciarios, con costos crecientes y resultados marginales en términos de reducción del delito.

Este problema se manifiesta de manera acumulativa. La exclusión educativa y laboral incrementa la exposición a entornos de riesgo; la falta de atención a adicciones y salud mental amplifica la probabilidad de conductas violentas o delictivas; y la ausencia de capital social reduce la capacidad comunitaria para contener y resolver conflictos. En conjunto, estas dinámicas limitan la efectividad de las estrategias de prevención situacional y de control, al no abordar las causas subyacentes del riesgo.



Desde una perspectiva de política pública, la fragmentación de las intervenciones sociales reduce su impacto. La ausencia de un enfoque preventivo integral y territorializado impide priorizar poblaciones y zonas estratégicas, evaluar resultados y ajustar las acciones de manera oportuna.

Hacia 2050, la persistencia de este problema representa un riesgo significativo para la sostenibilidad del sistema de seguridad y justicia. El crecimiento demográfico, la urbanización y la complejidad de los fenómenos sociales podrían ampliar el universo de población en riesgo si no se fortalecen las capacidades preventivas desde edades tempranas y en territorios prioritarios.

Además, la falta de una estrategia preventiva robusta limita la movilidad social y contribuye a la reproducción intergeneracional de la violencia y el delito, generando presiones crecientes sobre el gasto público y reduciendo el impacto de las inversiones en seguridad.

Este problema público sustenta la necesidad de objetivos estratégicos orientados a reducir de manera sostenida los factores sociales y económicos asociados al riesgo delictivo, mediante enfoques preventivos integrales, intersectoriales y territorializados. Asimismo, justifica el diseño de estrategias que fortalezcan las capacidades comunitarias, mejoren la articulación entre seguridad, desarrollo social, educación, empleo y salud, y definan indicadores que permitan evaluar el impacto preventivo en el largo plazo.

3.4 Insuficiente fortalecimiento del Capital Humano, la Tecnología y las Capacidades Institucionales del Sistema de Seguridad y Justicia

El sistema de seguridad y justicia en Aguascalientes enfrenta limitaciones estructurales en su capital humano, en la incorporación estratégica de tecnología y en el desarrollo de capacidades institucionales sostenibles. Estas limitaciones constituyen un problema público central, ya que condicionan la eficacia real de todas las demás intervenciones del sector y



restringen la capacidad del Estado para responder de manera oportuna, preventiva y adaptativa a un entorno delictivo cada vez más complejo.

Aunque se han registrado avances en cobertura institucional y despliegue operativo, dichos esfuerzos no han sido suficientes para consolidar un modelo de gestión basado en capacidades, conocimiento y resultados de largo plazo.

El diagnóstico muestra que la disponibilidad de personal en las instituciones de seguridad y justicia no siempre se traduce en capacidades efectivas. La rotación frecuente de personal, las brechas en profesionalización y la formación desigual entre corporaciones generan discontinuidades operativas y pérdida de conocimiento institucional. En particular, la complejidad creciente de los delitos patrimoniales, digitales y de violencia de género exige perfiles técnicos especializados que actualmente son insuficientes o se concentran en áreas limitadas.

La sobrecarga operativa del personal, tanto policial como ministerial y penitenciario, reduce el tiempo disponible para tareas de análisis, prevención y seguimiento de casos. Esto refuerza una lógica predominantemente reactiva, orientada a la atención inmediata de incidentes, en detrimento de la planeación estratégica y la investigación compleja.

En materia tecnológica, persiste una subutilización de herramientas para la inteligencia, el análisis delictivo y la gestión integral de información. La existencia de sistemas fragmentados, con baja interoperabilidad entre instituciones y niveles de gobierno, limita la construcción de diagnósticos precisos y oportunos. Como resultado, la toma de decisiones estratégicas se apoya en información parcial o desactualizada.

La insuficiencia en capital humano, tecnología y capacidades institucionales genera un efecto multiplicador negativo sobre el desempeño del sistema. La limitada capacidad de análisis reduce la efectividad de la prevención; la debilidad en investigación incrementa la impunidad; y la falta de continuidad institucional impide consolidar mejoras en el tiempo.

Este problema tiene un carácter transversal. Impacta directamente en la procuración e impartición de justicia, al debilitar la calidad de las investigaciones y la solidez de los procesos judiciales; en la seguridad pública, al limitar la planeación basada en evidencia; y en el sistema penitenciario, al restringir la implementación de programas efectivos de reinserción.



Asimismo, afecta la percepción ciudadana y la confianza institucional, al traducirse en respuestas lentas, inconsistentes o poco efectivas.

Desde la perspectiva de política pública, la ausencia de un enfoque integral de fortalecimiento institucional incrementa la vulnerabilidad del sistema frente a cambios administrativos y reduce la sostenibilidad de las estrategias sectoriales. Sin mecanismos robustos de profesionalización, gestión del conocimiento y evaluación, los avances tienden a ser coyunturales y dependientes de liderazgos individuales.

En el horizonte hacia 2050, este problema adquiere una relevancia crítica. La evolución de los delitos digitales, el uso de tecnologías avanzadas por parte de actores delictivos y la creciente sofisticación de las economías ilícitas exigen capacidades institucionales que no pueden desarrollarse de manera improvisada.

La persistencia de brechas en capital humano y tecnología incrementará los costos operativos del sistema, reducirá su capacidad de adaptación y ampliará la brecha entre las expectativas ciudadanas y la respuesta institucional. En escenarios de alta presión demográfica y social, estas limitaciones pueden comprometer la gobernabilidad y la legitimidad del Estado en materia de seguridad y justicia.

Este problema público fundamenta la definición de objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento integral de las capacidades institucionales, mediante la profesionalización continua del capital humano, la modernización tecnológica con enfoque estratégico y la consolidación de modelos de gestión basados en información, coordinación interinstitucional y evaluación de resultados. Asimismo, justifica la incorporación de indicadores que midan no solo insumos y cobertura, sino el desarrollo efectivo de capacidades y su impacto en la reducción de la impunidad y la mejora de la seguridad en el largo plazo.



3.5 Débil Confianza Institucional y elevada Cifra Negra que limitan la efectividad del Sistema de Seguridad y Justicia

En Aguascalientes persiste una brecha significativa entre los resultados formales del sistema de seguridad y justicia y la experiencia cotidiana de la ciudadanía. Esta brecha se expresa en una alta percepción de inseguridad, en una proporción elevada de delitos no denunciados (cifra negra) y en niveles de confianza institucional que limitan la colaboración social. Estas dimensiones constituyen un problema público estratégico, ya que condicionan la efectividad real de todas las políticas de seguridad y justicia, independientemente de su desempeño técnico.

La percepción, la denuncia y la confianza no son variables accesorias, sino componentes estructurales del funcionamiento del sistema, en tanto influyen en la legitimidad institucional, en la disponibilidad de información y en la corresponsabilidad social para la prevención del delito.

El diagnóstico muestra que la percepción de inseguridad no siempre se correlaciona de manera directa con la incidencia delictiva registrada, particularmente en delitos de alto impacto mediático o de alta frecuencia cotidiana. La reiteración de delitos patrimoniales, fraudes, extorsiones y robos, aun cuando no impliquen violencia física, genera una sensación persistente de vulnerabilidad que afecta el uso del espacio público, la movilidad y las rutinas sociales.

La cifra negra se mantiene elevada como resultado de múltiples factores: la percepción de ineficacia institucional, la complejidad de los procesos de denuncia, los tiempos prolongados de atención y el desgaste emocional que enfrentan las víctimas. En este contexto, una parte significativa de los delitos no ingresa al sistema formal, lo que limita la capacidad institucional para dimensionar adecuadamente el fenómeno delictivo.



La confianza en las instituciones de seguridad y justicia presenta niveles heterogéneos y frágiles. La ciudadanía tiende a evaluar a las instituciones no solo por sus resultados estadísticos, sino por la calidad de la interacción, la claridad de los procesos y la percepción de trato justo. Cuando estas experiencias son negativas o inconsistentes, se refuerza el escepticismo y se reduce la disposición a denunciar o colaborar.

La combinación de alta percepción de inseguridad, elevada cifra negra y baja confianza institucional genera un círculo vicioso que debilita el sistema de seguridad y justicia. La falta de denuncia reduce la calidad de la información disponible, lo que deriva en diagnósticos incompletos y estrategias menos precisas. A su vez, las estrategias con bajo impacto refuerzan la percepción de ineficacia y la desconfianza ciudadana.

Este problema tiene efectos transversales. Afecta la prevención, al limitar la participación comunitaria; impacta la procuración de justicia, al reducir el universo de casos investigables; y debilita la planeación estratégica, al distorsionar los indicadores utilizados para asignar recursos y evaluar resultados. Además, la búsqueda de soluciones informales o privadas frente a la inseguridad puede erosionar el monopolio legítimo del Estado en la aplicación de la ley.

Desde la perspectiva de política pública, este problema no puede resolverse únicamente con mejoras operativas. Requiere transformar la experiencia ciudadana del sistema de seguridad y justicia, incorporando enfoques centrados en las personas, procesos accesibles, comunicación clara y mecanismos de rendición de cuentas que fortalezcan la legitimidad institucional.

En el horizonte de largo plazo, la persistencia de este problema representa un riesgo sistémico. Un entorno caracterizado por baja confianza institucional y alta cifra negra limita la capacidad del Estado para anticipar amenazas emergentes, gestionar crisis y adaptarse a cambios en los patrones delictivos. Asimismo, reduce la eficacia de las políticas preventivas y la sostenibilidad de las estrategias sectoriales.



Hacia 2050, la acumulación de experiencias negativas con el sistema de seguridad y justicia podría profundizar el distanciamiento entre la ciudadanía y las instituciones, incrementando la fragmentación social y debilitando la cohesión comunitaria. Este escenario compromete no solo la seguridad, sino la gobernabilidad y la legitimidad democrática.

Este problema público fundamenta la definición de objetivos estratégicos orientados a fortalecer la confianza institucional, reducir la cifra negra y mejorar de manera sostenida la percepción de seguridad, mediante la transformación de los procesos de atención a víctimas, la simplificación y digitalización de la denuncia, la transparencia en los resultados y la comunicación efectiva con la ciudadanía. Asimismo, justifica la incorporación de indicadores que midan la evolución de estas variables como condiciones habilitantes del éxito del conjunto del Programa Sectorial.

3.6 Insuficiencia de Capital Humano, Brechas Tecnológicas y Debilidad de las Capacidades Institucionales del Sistema de Seguridad y Justicia

El desempeño del sistema de seguridad y justicia en Aguascalientes se encuentra condicionado de manera estructural por la suficiencia y calidad de su capital humano, por el nivel de desarrollo tecnológico y por la solidez de sus capacidades institucionales. Más allá de la incidencia delictiva o de los resultados operativos inmediatos, estas capacidades constituyen los factores habilitantes que determinan la posibilidad real de prevenir, investigar, sancionar y sostener resultados en el tiempo. La existencia de brechas persistentes en estos ámbitos configura un problema público de carácter estratégico y transversal.

Este problema no se limita a la escasez de recursos, sino a la forma en que estos se organizan, se profesionalizan y se integran en modelos de gestión orientados a resultados, información y coordinación interinstitucional.



El diagnóstico evidencia que, si bien Aguascalientes presenta avances en la cobertura institucional del sector, persisten limitaciones relevantes en la profesionalización del personal, en la especialización técnica y en la continuidad del conocimiento institucional. La rotación frecuente de personal operativo y directivo, así como la formación desigual entre corporaciones y dependencias, generan discontinuidad en las estrategias y reducen la capacidad para consolidar aprendizajes de largo plazo.

En el ámbito policial y de procuración de justicia, la sobrecarga operativa y administrativa limita el tiempo disponible para actividades de análisis, prevención e investigación especializada. Esto se traduce en respuestas predominantemente reactivas, con menor capacidad de anticipación y focalización territorial o poblacional.

La infraestructura tecnológica muestra un desarrollo heterogéneo y fragmentado. Existen sistemas de información que no son plenamente interoperables, con usos limitados para inteligencia, análisis delictivo y evaluación de desempeño. La falta de integración de bases de datos y de herramientas analíticas avanzadas impide construir una visión sistémica del fenómeno delictivo y reduce la calidad de la toma de decisiones estratégicas.

La insuficiencia de capital humano especializado y la subutilización de la tecnología generan un efecto multiplicador negativo en todo el sistema. Las investigaciones pierden solidez técnica, los procesos judiciales se debilitan y la probabilidad de sanción efectiva disminuye. Esta situación alimenta la percepción de impunidad y refuerza la reproducción de delitos de alta recurrencia y bajo riesgo percibido.

La debilidad de las capacidades institucionales también se manifiesta en la coordinación interinstitucional. La fragmentación entre corporaciones, dependencias y niveles de gobierno dificulta la atención de problemas complejos que requieren respuestas integrales, como la violencia de género, los delitos digitales o la reincidencia delictiva. La ausencia de mecanismos claros de gobernanza, intercambio de información y evaluación conjunta reduce la eficacia de las intervenciones y genera duplicidades o vacíos de atención.



Desde una perspectiva de política pública, este problema limita la posibilidad de transitar hacia modelos preventivos, basados en evidencia y orientados a resultados. Sin capital humano profesionalizado, tecnología adecuada y capacidades institucionales sólidas, cualquier incremento en recursos tiende a traducirse en mayores costos operativos, pero no necesariamente en mejores resultados en seguridad y justicia.

En el horizonte de largo plazo, la persistencia de este problema representa un riesgo crítico para la sostenibilidad del sistema. La evolución de los patrones delictivos, particularmente en modalidades complejas y digitales, exige capacidades técnicas que no pueden desarrollarse de manera improvisada. La brecha entre la sofisticación del delito y la capacidad institucional de respuesta tiende a ampliarse cuando no existe inversión sostenida en capital humano, innovación y tecnología.

Hacia 2050, un sistema con capacidades institucionales débiles enfrenta el riesgo de operar permanentemente en un estado de rezago, con alta presión operativa, baja efectividad y pérdida progresiva de legitimidad social. Este escenario compromete la posibilidad de garantizar seguridad, justicia y confianza ciudadana de manera sostenida.

Este problema público fundamenta la definición de objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento integral del capital humano, la modernización tecnológica y la consolidación de capacidades institucionales, mediante esquemas de profesionalización continua, especialización técnica, interoperabilidad de sistemas, gobernanza interinstitucional y modelos de gestión basados en información y evaluación. Asimismo, justifica la incorporación de indicadores que midan no solo la cobertura de recursos, sino la calidad, efectividad y sostenibilidad de las capacidades del sistema de seguridad y justicia en el largo plazo.

3.7 Débil Legitimidad Social del Sistema de Seguridad y Justicia, derivada de la Baja Confianza Institucional, Alta Cifra Negra y Percepción Persistente de Inseguridad

La legitimidad social del sistema de seguridad y justicia constituye un activo estratégico para su funcionamiento efectivo. En Aguascalientes, la combinación de una percepción persistente de inseguridad, niveles elevados de cifra negra y una confianza institucional limitada configura un problema público de carácter transversal que condiciona la eficacia de todas las políticas del sector. Este problema no se expresa únicamente en indicadores subjetivos, sino en conductas sociales que afectan directamente la capacidad del Estado para prevenir, investigar y sancionar el delito.

La baja legitimidad social reduce la disposición ciudadana a denunciar, colaborar y participar en esquemas de prevención, lo que debilita el ciclo completo de la política pública y limita la sostenibilidad de los resultados en el largo plazo.

El diagnóstico muestra una disociación entre indicadores objetivos relativamente favorables en ciertos delitos de alto impacto y una experiencia cotidiana de inseguridad marcada por delitos de alta frecuencia, fraudes, extorsiones y violencias no letales. Esta experiencia cotidiana alimenta una percepción de riesgo permanente que incide en el comportamiento social, el uso del espacio público y la interacción comunitaria.

La cifra negra se mantiene en niveles elevados, reflejando una baja propensión a denunciar. Entre los factores que explican este fenómeno se encuentran la percepción de ineficacia institucional, la complejidad de los procesos de denuncia, los tiempos prolongados de respuesta y la falta de información clara sobre el seguimiento de los casos. La no denuncia distorsiona la información disponible y limita la capacidad del sistema para dimensionar con precisión la magnitud y características del fenómeno delictivo.



Los niveles de confianza en las instituciones de seguridad y justicia se sitúan en rangos moderados o bajos, particularmente en relación con la capacidad de resolver delitos cotidianos, atender violencias intrafamiliares y de género, e investigar delitos digitales. Esta desconfianza no solo se vincula a los resultados, sino también a la experiencia de trato, cercanía, transparencia y rendición de cuentas.

La baja legitimidad social genera un círculo vicioso que refuerza las debilidades estructurales del sistema. Cuando la ciudadanía no confía en las instituciones, reduce su disposición a denunciar y colaborar. Esto incrementa la cifra negra y empobrece la información disponible para el diagnóstico y la planeación estratégica. A su vez, estrategias diseñadas con información incompleta tienden a ser menos efectivas, lo que refuerza la percepción de ineficacia e impunidad.

La percepción de inseguridad actúa como un amplificador de este ciclo. Aunque no siempre coincide con la incidencia objetiva, tiene efectos reales sobre la conducta social y la cohesión comunitaria. La reducción del uso del espacio público, la fragmentación social y la adopción de estrategias individuales de protección debilitan los mecanismos informales de control social y reducen la corresponsabilidad en la prevención.

Desde la perspectiva de política pública, este problema es particularmente relevante porque limita la efectividad incluso de intervenciones técnicamente sólidas. Sin legitimidad social, las políticas enfrentan resistencia, baja apropiación y resultados limitados. La seguridad y la justicia dejan de ser bienes públicos compartidos y se perciben como responsabilidades exclusivamente estatales, lo que debilita su sostenibilidad.

En el horizonte de largo plazo, la persistencia de baja confianza institucional y alta cifra negra compromete la capacidad del Estado para anticipar riesgos, gestionar crisis y adaptarse a amenazas emergentes. La falta de información confiable limita la planeación prospectiva y reduce la capacidad de respuesta ante fenómenos complejos, como la expansión de delitos digitales o la intensificación de violencias en el ámbito familiar.

Hacia 2050, un sistema con legitimidad social debilitada enfrenta el riesgo de una brecha creciente entre las demandas ciudadanas y la capacidad institucional de respuesta. Esta brecha no solo afecta la eficacia operativa, sino la gobernanza misma del sector, al erosionar



el monopolio legítimo del Estado en la aplicación de la ley y abrir espacio a soluciones informales o privadas que pueden profundizar la inseguridad.

Este problema público fundamenta la definición de objetivos estratégicos orientados a fortalecer la confianza institucional, reducir la cifra negra y mejorar de manera sostenida la percepción de seguridad, mediante la transformación de la experiencia ciudadana, la simplificación de procesos, la transparencia, la rendición de cuentas y la atención centrada en las personas. Asimismo, justifica la incorporación de indicadores que midan no solo resultados operativos, sino la legitimidad social del sistema como condición habilitante para el éxito de las estrategias de seguridad y justicia en el largo plazo.

En conjunto, el presente capítulo establece una comprensión integral y sistémica de los problemas públicos que enfrenta el sector de seguridad y justicia en Aguascalientes, superando enfoques fragmentados o exclusivamente reactivos. La identificación y análisis de los siete problemas públicos permite evidenciar cómo las dinámicas estructurales, sociales e institucionales se articulan en un modelo causal que explica la persistencia de la inseguridad, la impunidad y la desconfianza ciudadana en el largo plazo.

Este marco analítico no solo delimita con precisión los núcleos críticos de intervención, sino que asegura la coherencia y trazabilidad del Programa Sectorial, al constituirse como el puente lógico entre el diagnóstico y la definición de los objetivos estratégicos, las estrategias y los mecanismos de seguimiento orientados a transformar de manera sostenible el sistema de seguridad y justicia hacia el horizonte 2050.



Objetivos, Estratégicos de largo plazo

SEGURIDAD Y JUSTICIA
2050



Los objetivos estratégicos de largo plazo se formulan como respuestas estructurales a los problemas públicos identificados en el Capítulo 3. Su diseño obedece a una lógica de transformación sistémica del sector seguridad y justicia, orientada a modificar las condiciones que generan y reproducen la inseguridad, la violencia y la debilidad institucional, más allá de intervenciones coyunturales o de corto alcance.

Cada objetivo se encuentra directamente vinculado a un problema público específico, asegurando trazabilidad, coherencia interna y viabilidad estratégica. Estos objetivos establecen el rumbo del sector hacia el horizonte 2050, definiendo los cambios estructurales que deberán alcanzarse mediante políticas, estrategias y líneas de acción articuladas y evaluables.

Objetivo 1.

Fortalecer de manera estructural la seguridad cotidiana y la prevención social de la violencia y el delito.

Problema Público Asociado:

Persistencia de dinámicas de inseguridad cotidiana y reproducción de violencias de alta frecuencia debido a debilidades estructurales en la prevención social y comunitaria.

Formulación del Objetivo:

Consolidar un modelo integral y sostenible de seguridad cotidiana y prevención social que permita intervenir de manera temprana sobre factores de riesgo individuales, familiares, comunitarios y territoriales, reduciendo progresivamente la incidencia de delitos de alta recurrencia y la presión sobre el sistema de seguridad y justicia hacia 2050.

Alcance Estratégico:

Este objetivo orienta la política pública hacia la anticipación del delito y la violencia, fortaleciendo la cohesión social, la intervención territorial focalizada y la corresponsabilidad comunitaria como pilares del modelo de seguridad.



Objetivo 2.

Reconstruir la confianza institucional y reducir de manera sostenida la cifra negra de delitos.

Problema Público Asociado:

Alta cifra negra y bajos niveles de confianza institucional que distorsionan el diagnóstico delictivo, debilitan la legitimidad del Estado y limitan la efectividad de las políticas de seguridad y justicia.

Formulación del Objetivo:

Incrementar de manera sostenida la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad y justicia y reducir la cifra negra de delitos mediante procesos accesibles, transparentes, eficaces y centrados en las personas, fortaleciendo la disposición a denunciar y la colaboración social hacia 2050.

Alcance Estratégico:

Este objetivo actúa como condición habilitante del sistema, al mejorar la calidad de la información, fortalecer la legitimidad institucional y cerrar el ciclo entre percepción, denuncia y efectividad de la acción pública.



Objetivo 3.

Reducir de manera sostenida los factores sociales y económicos que incrementan el riesgo delictivo

Problema Público Asociado:

Persistencia de condiciones sociales y económicas que incrementan la exposición al riesgo delictivo y reproducen trayectorias de exclusión y violencia en el largo plazo.

Formulación del Objetivo:

Disminuir progresivamente los factores sociales y económicos asociados al riesgo delictivo, particularmente en poblaciones y territorios prioritarios, mediante intervenciones preventivas integrales en educación, empleo, salud, adicciones y fortalecimiento comunitario hacia 2050.

Alcance Estratégico:

Este objetivo posiciona la seguridad como un resultado del desarrollo social, articulando políticas sectoriales para reducir estructuralmente la demanda futura sobre los sistemas de seguridad y justicia.



Objetivo 4.

Fortalecer de manera integral el capital humano, la tecnología y las capacidades institucionales del sistema de seguridad y justicia.

Problema Público Asociado:

Limitaciones estructurales en capacidades humanas, tecnológicas y de gestión que reducen la eficacia, adaptabilidad y sostenibilidad del sistema de seguridad y justicia.

Formulación del Objetivo:

Consolidar un sistema de seguridad y justicia profesionalizado, tecnológicamente moderno y con capacidades institucionales sólidas para anticipar riesgos, investigar delitos, impartir justicia y sostener resultados en el largo plazo hacia 2050.

Alcance Estratégico:

Este objetivo constituye el eje habilitador del desempeño institucional, asegurando continuidad, innovación, coordinación interinstitucional y toma de decisiones basada en información.



Objetivo 5.

Fortalecer la efectividad del sistema de justicia y los procesos de reinserción social

Problema Público Asociado:

Fragmentación del proceso penal, baja resolución de casos y reincidencia derivada de debilidades en la impartición de justicia y en la reinserción social.

Formulación del Objetivo:

Incrementar de manera sostenida la efectividad del sistema de justicia y de los procesos de reinserción social mediante la reducción de la impunidad, la mejora de los tiempos de resolución y la disminución de la reincidencia hacia 2050.

Alcance Estratégico:

Este objetivo busca romper los ciclos de impunidad y reincidencia, fortaleciendo el efecto disuasivo del sistema y su contribución a la estabilidad social de largo plazo.



Estrategias y Lineas de Acción a Largo Plazo

SEGURIDAD Y JUSTICIA
2050



El presente capítulo define las estrategias y líneas de acción de largo plazo que permitirán materializar los objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Seguridad y Justicia hacia el horizonte 2050. Las estrategias se conciben como cursos de acción estructurales, sostenidos y evaluables, orientados a transformar las condiciones que originan y reproducen los problemas públicos identificados en el diagnóstico y el análisis de problemas.

A diferencia de un enfoque operativo de corto plazo, las estrategias aquí planteadas buscan incidir sobre capacidades institucionales, modelos de intervención, esquemas de coordinación y mecanismos de gobernanza que requieren continuidad, acumulación de aprendizajes y adaptación progresiva. Cada estrategia responde de manera directa a un objetivo estratégico específico, asegurando trazabilidad, coherencia interna y viabilidad de implementación.

Las líneas de acción se formulan como acciones concretas que operacionalizan las estrategias, permitiendo su implementación gradual, su monitoreo y su evaluación a lo largo del tiempo. El horizonte temporal se presenta de manera indicativa, diferenciando acciones de consolidación temprana, mediano plazo y maduración estructural hacia 2050, lo que facilita su articulación posterior con indicadores, metas y escenarios prospectivos.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN RESUMIDA	LÍNEAS DE ACCIÓN (ACCIONES CONCRETAS)	HORIZONTE
1. Fortalecer de manera estructural la seguridad cotidiana y la prevención social de la violencia y el delito	1.1 Modelo integral de seguridad cotidiana y prevención social	Integrar la prevención social y la seguridad cotidiana como ejes estructurales de la política de seguridad	Identificación de delitos de alta frecuencia Focalización territorial preventiva Coordinación intersectorial Planeación basada en riesgos cotidianos	2025–2050
	1.2 Prevención comunitaria y territorial	Fortalecer capacidades comunitarias para la prevención y contención temprana del delito	Recuperación de espacios públicos Redes comunitarias Mediación de conflictos Participación ciudadana	2035–2050
2. Reconstruir la confianza institucional y reducir de manera sostenida la cifra negra de delitos	2.1 Mejora de la experiencia de denuncia y atención a víctimas	Reducir barreras de acceso y costos de la denuncia	Simplificación de procesos Atención centrada en víctimas Seguimiento de casos Mecanismos digitales	2025–2035
	2.2 Transparencia y comunicación institucional	Fortalecer la confianza mediante información clara y rendición de cuentas	Comunicación de resultados Retroalimentación ciudadana Indicadores de desempeño público	2025–2050
3. Reducir de manera sostenida los factores sociales y económicos que incrementan el riesgo delictivo	3.1 Intervención social preventiva focalizada	Reducir factores sociales y económicos de riesgo	Programas educativos, laborales y de salud en territorios prioritarios Atención a juventudes	2025–2035
	3.2 Atención integral a adicciones y violencias	Prevenir trayectorias delictivas asociadas a consumo y violencia	Prevención, tratamiento y reintegración Coordinación salud–seguridad	2035–2050



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN RESUMIDA	LÍNEAS DE ACCIÓN (ACCIONES CONCRETAS)	HORIZONTE
4. Fortalecer de manera integral el capital humano, la tecnología y las capacidades institucionales del sistema de seguridad y justicia	4.1 Profesionalización del capital humano	Fortalecer perfiles técnicos y continuidad institucional	Formación continua Certificaciones Reducción de rotación	2025– 2050
	4.2 Modernización tecnológica e inteligencia	Incrementar capacidades de análisis y anticipación	Sistemas interoperables Análisis delictivo Inteligencia estratégica	2025– 2050
5. Fortalecer la efectividad del sistema de justicia y los procesos de reinserción social	5.1 Fortalecimiento del proceso penal	Reducir impunidad y tiempos de resolución	Mejora de investigación Coordinación MP–jueces Gestión de casos	2035– 2035
	5.2 Reinserción social efectiva	Disminuir reincidencia y sobrecarga institucional	Programas de reintegración Seguimiento postpenitenciario Coordinación social	2025– 2050



Indicadores de Evaluación y Seguimiento

SEGURIDAD Y JUSTICIA
2050



El presente capítulo establece el sistema de indicadores que permitirá dar seguimiento, evaluar avances y medir impactos del Programa Sectorial de Seguridad y Justicia a lo largo del horizonte 2025–2050. Los indicadores se conciben como herramientas estratégicas para monitorear transformaciones estructurales, más que como métricas operativas de corto plazo, y están alineados con los problemas públicos, objetivos estratégicos y estrategias definidos en los capítulos previos.

El enfoque de evaluación reconoce que los cambios en materia de seguridad y justicia son progresivos, acumulativos y multicausales. Por ello, el sistema de indicadores combina métricas de resultado, de desempeño institucional y de percepción ciudadana, permitiendo observar tanto la evolución objetiva de los fenómenos como la experiencia social asociada a ellos.

Las metas se plantean en dos cortes temporales -2030 y 2050- con el fin de distinguir entre avances de consolidación y resultados estructurales de largo plazo. La tendencia esperada señala la dirección del cambio deseado, mientras que la desagregación permite identificar brechas territoriales y poblacionales relevantes para la toma de decisiones.

6.1 Indicadores de evaluación y seguimiento

INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2030	META 2050	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	DESAGREGACIÓN
Prevalencia delictiva general	Víctimas por 100,000 hab.	32,798 (2023)	Reducción a $\leq 28,000$	Reducción a $\leq 20,000$	Decreciente	Anual	Número estimado de víctimas / población * 100,000	Sexo, tipo de delito
Percepción de inseguridad	% de población que se siente insegura	50.8% (2023)	$\leq 45\%$	$\leq 30\%$	Decreciente	Anual	Población que percibe inseguridad / total	Sexo, municipio
Porcentaje de delitos denunciados	%	12.7% (2024)	$\geq 20\%$	$\geq 40\%$	Creciente	Anual	Delitos denunciados / delitos estimados	Tipo de delito
Cifra negra del delito	%	92.5% (2024)	$\leq 85\%$	$\leq 70\%$	Decreciente	Anual	1 – (delitos denunciados / delitos estimados)	Tipo de delito
Tasa de incidencia delictiva oficial	Delitos por 100,000 hab.	45,262 (2023)	No disponible	No disponible	–	Anual	Delitos registrados / población * 100,000	Tipo de delito
Tasa de violencia intrafamiliar denunciada	Delitos por 100,000 hab.	No disponible	A definir	A definir	–	Anual	Carpetas iniciadas / población * 100,000	Sexo, municipio
Índice de confianza institucional en seguridad	%	No disponible	$\geq 60\%$	$\geq 75\%$	Creciente	Anual	Promedio ponderado de confianza en instituciones	Institución, sexo
Reincidencia delictiva	% de egresados con nueva ofensa	No disponible	Reducción progresiva	Reducción sostenida	Decreciente	Anual	Número reincidentes / total egresados	Sexo, tipo de delito
Cobertura de programas de prevención social	% de población objetivo atendida	No disponible	$\geq 30\%$	$\geq 60\%$	Creciente	Anual	Beneficiarios atendidos / población objetivo estimada	Edad, territorio

INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2030	META 2050	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	DESAGREGACIÓN
Jóvenes fuera de educación y empleo (NINI)	%	No disponible en ENOE por entidad específica	Reducción progresiva	Reducción estructural	Decreciente	Anual	Jóvenes NINI / total jóvenes	Sexo, municipio
Índice sintético de seguridad cotidiana	Índice (0-1)	No disponible	Mejora progresiva	Alto nivel sostenido	Creciente	Anual	Modelo ponderado de delitos frecuentes y percepción	Municipio
Índice sintético de legitimidad social	Índice (0-1)	No disponible	Mejora progresiva	Consolidado	Creciente	Anual	Integración de confianza, denuncia y percepción	Sexo, institución



Proyecciones a largo plazo y escenarios futuros

SEGURIDAD Y JUSTICIA
2050

7.1 Propósito y Enfoque de las Proyecciones

Las proyecciones de largo plazo del sector seguridad y justicia no constituyen ejercicios de predicción determinista, sino herramientas analíticas orientadas a anticipar trayectorias plausibles, identificar riesgos estructurales y sustentar decisiones estratégicas de política pública. En un entorno caracterizado por alta incertidumbre social, tecnológica y delictiva, la planeación hacia el horizonte 2050 exige comprender cómo pueden evolucionar los problemas públicos identificados y cuáles serían sus implicaciones bajo distintos niveles de intervención institucional.

Este capítulo tiene como propósito analizar la evolución potencial del sistema de seguridad y justicia en Aguascalientes a partir de los problemas estructurales diagnosticados, evaluando las consecuencias de la acción o inacción del Estado y proporcionando un marco de referencia para la adaptación estratégica del Programa Sectorial. Las proyecciones permiten, además, fortalecer la resiliencia institucional ante escenarios adversos y orientar la priorización de inversiones, reformas y capacidades críticas.

Las proyecciones se construyen con base en la articulación de cinco elementos centrales: las tendencias sociodemográficas y urbanas; la evolución reciente de las dinámicas delictivas; las capacidades institucionales actuales y proyectadas; las transformaciones tecnológicas y sociales previsibles; y los resultados esperados de la implementación sostenida de los objetivos estratégicos del Programa Sectorial. Este enfoque garantiza coherencia entre el diagnóstico, los objetivos y los escenarios de largo plazo.

7.2 Supuestos Estructurales hacia 2025

Las proyecciones parten de un conjunto de supuestos estructurales que condicionan la evolución del sector seguridad y justicia hacia 2050. Estos supuestos no introducen datos especulativos, sino que se apoyan en tendencias observables y consensos técnicos ampliamente documentados.

En primer lugar, se asume un crecimiento urbano continuo, con mayor concentración poblacional en zonas metropolitanas y una presión creciente sobre los servicios públicos, particularmente en materia de seguridad cotidiana, justicia cívica y atención a violencias de proximidad. En segundo lugar, se considera una transición demográfica caracterizada por la coexistencia de cohortes jóvenes relevantes con un proceso progresivo de envejecimiento, lo que implicará demandas diferenciadas de protección, prevención y acceso a la justicia.

Asimismo, se asume la persistencia de desigualdades territoriales y sociales, con reconfiguraciones espaciales asociadas a la expansión urbana y a la movilidad poblacional. A ello se suma una digitalización creciente de la vida económica y social, que ampliará las oportunidades para el desarrollo, pero también para nuevas modalidades delictivas, particularmente fraudes, extorsiones y delitos cibernéticos.

Finalmente, se prevé una mayor complejidad del fenómeno delictivo, con conductas menos visibles, más fragmentadas y de difícil persecución, así como una exigencia ciudadana creciente de resultados, transparencia, trato digno y acceso efectivo a la justicia. Estos supuestos establecen el marco sobre el cual se construyen los escenarios prospectivos.

7.3 ESCENARIO TENDENCIAL:

Continuidad Inercial del Sistema

El escenario tendencial describe la evolución probable del sector si las políticas actuales continúan sin transformaciones estructurales profundas, manteniendo esfuerzos fragmentados, capacidades institucionales limitadas y avances parciales sin sostenibilidad de largo plazo.

En este escenario, Aguascalientes conservaría niveles relativamente bajos de delitos de alto impacto en comparación con el promedio nacional; sin embargo, la seguridad cotidiana se deterioraría de manera gradual. Los delitos patrimoniales, fraudes, extorsiones y violencias no letales aumentarían en frecuencia, impulsados por la digitalización de las actividades económicas y sociales y por una limitada capacidad de persecución efectiva.

La violencia intrafamiliar y de género continuaría creciendo de forma sostenida, reforzada por tensiones económicas, transformaciones en las estructuras familiares y debilidades persistentes en los sistemas de prevención y atención temprana. La impunidad se mantendría como un problema estructural, alimentada por una elevada cifra negra y por procesos institucionales percibidos como complejos, lentos o ineficaces.

La confianza institucional permanecería frágil, con percepciones de inseguridad desalineadas de los indicadores objetivos, lo que erosionaría progresivamente la legitimidad social del sistema de seguridad y justicia. Hacia 2050, este escenario implicaría una mayor presión presupuestal y operativa, niveles persistentes de reincidencia, saturación del sistema penitenciario y un incremento de conflictos sociales de baja intensidad, pero alta frecuencia, con impactos acumulativos sobre la cohesión social.

7.4 ESCENARIO DE DETERIORO:

Fragmentación Institucional y Crisis de Capacidades

El escenario de deterioro considera una combinación de factores adversos: debilitamiento institucional, descoordinación intergubernamental, insuficiente inversión en capital humano y tecnología, y ausencia de políticas preventivas integrales orientadas a los factores estructurales de riesgo.

En este contexto, los delitos patrimoniales y digitales crecerían de manera acelerada, mientras que la violencia intrafamiliar alcanzaría niveles críticos, con impactos severos en el bienestar individual, la cohesión comunitaria y las trayectorias intergeneracionales. La impunidad se profundizaría, reduciendo aún más la denuncia y ampliando la brecha entre ciudadanía e instituciones.

La capacidad del sistema para adaptarse a amenazas emergentes sería mínima. Los procesos de justicia se volverían más lentos, inaccesibles y socialmente percibidos como ineficaces. El sistema penitenciario dejaría de cumplir funciones de reinserción y se consolidaría como un factor de reproducción del delito, incrementando la reincidencia y la presión social.

Hacia 2050, este escenario implicaría pérdida de control preventivo, normalización social de la violencia, deterioro significativo de la confianza pública, costos económicos y sociales elevados y riesgo de ruptura del tejido comunitario en determinados territorios. Este escenario representa el principal riesgo estratégico que el Programa Sectorial busca evitar.

7.5 ESCENARIO DE TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA: Implementación Efectiva del Programa Sectorial

El escenario de transformación estratégica describe la trayectoria esperada si el Programa Sectorial se implementa de manera sostenida, coherente y adaptativa, alineando de forma consistente el diagnóstico, los objetivos estratégicos, las estrategias y el sistema de seguimiento y evaluación.

En este escenario, la reducción progresiva de la impunidad se consolida como el eje estructural del cambio. La profesionalización del capital humano, la modernización tecnológica y la interoperabilidad de los sistemas de información fortalecen la capacidad del Estado para prevenir, investigar y sancionar delitos de manera más efectiva y focalizada.

La violencia intrafamiliar y de género comienza a reducirse gradualmente gracias a políticas preventivas integrales, atención temprana, servicios especializados y coordinación intersectorial. Los delitos patrimoniales y digitales se estabilizan y posteriormente disminuyen mediante el uso estratégico de inteligencia, análisis de datos y cooperación público-privada.

La percepción de seguridad mejora de forma progresiva y se alinea con los indicadores objetivos. La confianza institucional se fortalece como resultado de una mejor experiencia ciudadana, mayor transparencia, procesos más accesibles y resultados consistentes. Hacia 2050, este escenario implicaría un sistema de seguridad y justicia predominantemente preventivo, instituciones profesionales y confiables, reducción sostenida de la reincidencia, mayor cohesión social y una capacidad adaptativa sólida frente a nuevas amenazas.

7.6 Escenarios Intermedios y Capacidad Adaptativa del Sistema

Entre los escenarios extremos existen trayectorias intermedias, en las que avances relevantes conviven con rezagos estructurales. El valor estratégico del Programa Sectorial radica en su capacidad para identificar desviaciones, corregir el rumbo y ajustar estrategias a partir de evidencia, indicadores y evaluaciones periódicas. La existencia de un sistema de monitoreo y evaluación robusto permite gestionar la incertidumbre, priorizar intervenciones y fortalecer la capacidad adaptativa del sistema de seguridad y justicia. Esta flexibilidad institucional es una condición indispensable para transitar gradualmente hacia el escenario de transformación, incluso en contextos adversos.

7.7 Implicaciones Estratégicas para la Planeación hacia 2050

Las proyecciones confirman que la inacción tiene costos acumulativos elevados, que la prevención es más costo-efectiva que la reacción y que la reducción de la impunidad constituye el principal punto de apalancamiento del sistema. Asimismo, evidencian que la seguridad y la justicia son condiciones habilitadoras del desarrollo social, económico y territorial de Aguascalientes. En este sentido, el Programa Sectorial se concibe como un instrumento dinámico de gobernanza, orientado a anticipar riesgos, gestionar incertidumbre y construir un sistema de seguridad y justicia legítimo, eficaz y sostenible. Las decisiones que se adopten en el corto y mediano plazo determinarán la trayectoria del sector hacia 2050 y la capacidad del Estado para garantizar seguridad, justicia y confianza social de manera duradera.

BIBLIOGRAFÍA

- Incidencia delictiva a nivel municipal. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2025.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025. INEGI.
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2025. INEGI.
- Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, 2021-2025. INEGI.
- Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2025. INEGI.
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2025. INEGI.

ANEXO

SEGURIDAD Y JUSTICIA
2050

Anexo 1. Cartera de proyectos estratégicos del programa sectorial de largo plazo de seguridad

El sector Seguridad enfrenta desafíos estructurales vinculados a la persistencia de violencia delictiva, percepción de inseguridad, debilidad en capacidades institucionales, limitada coordinación intergubernamental y rezagos en sistemas de información y justicia. La construcción de una cartera de Proyectos Estratégicos en este ámbito requiere superar enfoques reactivos y fragmentados, avanzando hacia un modelo integral que articule prevención social, fortalecimiento policial, inteligencia, tecnología, procuración de justicia y reinserción social.

La visión sectorial hacia 2050 plantea consolidar un sistema de seguridad pública profesionalizado, coordinado y orientado a resultados, con capacidades analíticas avanzadas, infraestructura tecnológica interoperable y mecanismos de prevención que incidan en las causas estructurales de la violencia. La transformación del sector demanda proyectos con escala suficiente para impactar simultáneamente la reducción de delitos, la mejora en la percepción ciudadana y el fortalecimiento institucional.

La estructuración de los Proyectos Estratégicos Sectoriales responde a una lógica de integración programática que articula de manera coherente los problemas estructurales identificados en el diagnóstico, las estrategias definidas para atenderlos y los indicadores establecidos para medir su desempeño. Estos componentes, aunque analíticamente diferenciados, no necesariamente deben traducirse en proyectos independientes.

En un horizonte de largo plazo, cada proyecto estratégico debe concebirse como una unidad programática transformadora, con suficiente masa crítica institucional y presupuestal, y con capacidad de incidir simultáneamente en diversos resultados e indicadores. Bajo esta lógica, la cartera se organiza con criterios de coherencia sistémica y consistencia causal, integrando intervenciones que comparten problema estructural, población objetivo, arquitectura institucional y propósito estratégico superior. Este enfoque reduce la fragmentación operativa, fortalece la gobernanza de la cartera y potencia el impacto estructural.

Asimismo, la integración programática favorece la eficiencia y sostenibilidad presupuestal, facilita la evaluación en el mediano y largo plazo y permite establecer una secuenciación clara hacia 2030, 2040 y 2050. Los proyectos deben entenderse como un hilo conductor estratégico que orienta la acción pública de largo plazo; la planeación operativa y la ejecución corresponderán a las instancias competentes, asegurando coordinación, seguimiento y evaluación con enfoque transexenal.

1. Sistema Integral de Seguridad Cotidiana y Prevención Social

Descripción

Diseño e implementación de un modelo territorial de seguridad cotidiana que articule prevención social, proximidad policial, intervención comunitaria y gestión de entornos urbanos seguros. El proyecto busca reducir delitos frecuentes y la percepción constante de riesgo mediante intervenciones focalizadas en polígonos prioritarios.

Alcance

- Estatal con enfoque territorial en zonas de alta incidencia.
- Integración de autoridades estatales, municipales y organizaciones comunitarias.
- Intervenciones en espacio público, escuelas y redes vecinales.

Población objetivo

- Habitantes de zonas con alta incidencia de delitos de bajo impacto.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad.
- Comunidades con altos niveles de percepción de inseguridad.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Diseño e implementación piloto	Modelo territorial; mapas de riesgo; expansión de programas comunitarios; medición base de percepción
2030–2040	Escalamiento y consolidación	Cobertura estatal; integración con política urbana; evaluación de impacto
2040–2050	Institucionalización y sostenibilidad	Sistema permanente de prevención; actualización tecnológica; mejora continua

2. Plataforma Integral de Confianza y Denuncia Ciudadana

Descripción

Transformación del sistema de denuncia y atención a víctimas mediante simplificación de trámites, digitalización, atención multicanal y transparencia activa. Busca reducir la cifra negra y reconstruir legitimidad institucional.

Alcance

- Rediseño normativo y operativo del proceso de denuncia.
- Plataforma digital interoperable.
- Modelo homologado de atención a víctimas.

Población objetivo

- Víctimas de delitos no denunciados.
- Ciudadanía con baja confianza institucional.
- Mujeres y grupos vulnerables con barreras de acceso.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Rediseño institucional	Simplificación normativa; plataforma digital; protocolos de atención
2030–2040	Consolidación y expansión	Interoperabilidad total; atención remota; monitoreo ciudadano
2040–2050	Sistema de confianza sostenible	Transparencia predictiva; mejora continua, basada en datos

3. Estrategia de Intervención Social Preventiva de Largo Plazo

Descripción

Programa estructural intersectorial para reducir factores sociales y económicos asociados al riesgo delictivo, con énfasis en jóvenes fuera de educación y empleo, violencia intrafamiliar y adicciones.

Alcance

- Coordinación con educación, trabajo, desarrollo social y salud.
- Intervención focalizada en municipios prioritarios.
- Seguimiento longitudinal de cohortes juveniles.

Población objetivo

- Jóvenes NINI.
- Familias con antecedentes de violencia intrafamiliar.
- Personas con consumo problemático de sustancias.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Focalización y coordinación intersectorial	Identificación territorial; programas piloto; sistemas de seguimiento
2030–2040	Expansión y maduración	Integración plena con política educativa y laboral; evaluación de cohortes
2040–2050	Prevención estructural	Reducción sostenida de NINI; institucionalización del modelo preventivo

4. Profesionalización, Modernización Tecnológica e Inteligencia del Sistema de Seguridad

Descripción

Fortalecimiento integral del capital humano, infraestructura tecnológica, sistemas de información criminal y gestión basada en evidencia para enfrentar la complejidad del fenómeno delictivo.

Alcance

- Carrera profesional policial y ministerial.
- Sistema estatal de inteligencia criminal.
- Analítica predictiva y gestión por resultados.

Población objetivo

- Policías, ministerios públicos, peritos y personal judicial.
- Instituciones del sistema de seguridad y justicia.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Profesionalización y base tecnológica	Servicio profesional consolidado; modernización de sistemas
2030–2040	Inteligencia integrada	Plataforma unificada de datos; análisis predictivo
2040–2050	Sistema inteligente consolidado	Innovación continua; automatización avanzada

5. Fortalecimiento del Proceso Penal y Reinserción Social Efectiva

Descripción

Reingeniería del proceso penal para reducir tiempos de resolución y consolidación de un modelo integral de reinserción social que disminuya la reincidencia delictiva.

Alcance

- Optimización de flujos procesales.
- Justicia alternativa y restaurativa.
- Programas integrales post-penitenciarios.

Población objetivo

- Personas imputadas y sentenciadas.
- Personas privadas de la libertad.
- Personas liberadas en proceso de reintegración.

Programación 2026–2050

PERIODO	ENFOQUE ESTRATÉGICO	COMPONENTES CLAVE
2026–2030	Reingeniería procesal	Simplificación de procesos; fortalecimiento de justicia alternativa
2030–2040	Consolidación de reinserción	Modelo integral de reintegración laboral y social
2040–2050	Reducción estructural de reincidencia	Sistema postpenitenciario consolidado; seguimiento longitudinal

Matriz Ejecutiva Consolidada de la Cartera de Proyectos Estratégicos 2026–2050

PROYECTO ESTRATÉGICO	META 2030	META 2040	META 2050
Sistema Integral de Seguridad Cotidiana y Prevención Social	Reducción $\geq 15\%$ en percepción de inseguridad; cobertura $\geq 60\%$ en zonas prioritarias	Reducción $\geq 30\%$; cobertura estatal $\geq 85\%$	Reducción $\geq 45\%$; sistema preventivo universalizado y mejora sostenida del índice sintético
Plataforma Integral de Confianza y Denuncia Ciudadana	Reducción $\geq 20\%$ de cifra negra; aumento $\geq 15\%$ en delitos denunciados	Reducción $\geq 35\%$ de cifra negra; aumento $\geq 30\%$ en confianza institucional	Reducción $\geq 50\%$ de cifra negra; legitimidad institucional estructuralmente consolidada
Estrategia de Intervención Social Preventiva de Largo Plazo	Reducción $\geq 15\%$ en NINI en zonas focalizadas; contención de crecimiento de violencia intrafamiliar	Reducción $\geq 30\%$ en NINI estatal; disminución $\geq 20\%$ en violencia intrafamiliar	Reducción $\geq 50\%$ en NINI respecto a línea base; reducción estructural $\geq 35\%$ en violencia intrafamiliar
Profesionalización, Modernización Tecnológica e Inteligencia del Sistema de Seguridad	Profesionalización $\geq 80\%$ del personal operativo; reducción $\geq 10\%$ en incidencia oficial	Profesionalización universal; reducción $\geq 25\%$ en prevalencia delictiva	Sistema inteligente consolidado; reducción $\geq 40\%$ en prevalencia respecto a línea base
Fortalecimiento del Proceso Penal y Reinserción Social Efectiva	Reducción $\geq 15\%$ en tiempos promedio; reducción $\geq 10\%$ en reincidencia	Reducción $\geq 30\%$ en tiempos; reducción $\geq 25\%$ en reincidencia	Reducción $\geq 50\%$ en reincidencia; tiempos judiciales homologados a estándares de alta eficiencia

Consideraciones técnicas:

1. Las metas deben validarse con series históricas y escenarios prospectivos.
2. Se recomienda establecer metas intermedias quinquenales de control.
3. Cada proyecto deberá contar con tablero de seguimiento con responsables institucionales definidos.
4. La medición deberá armonizar fuentes (ENVIPE, registros administrativos, estadísticas judiciales, etc.).
5. Se sugiere evaluación externa en 2030 y 2040 para recalibración de metas a 2050.

Anexo 2. Tabla de trazabilidad del Programa Sectorial de Largo Plazo de Seguridad y Justicia

PROBLEMA ESTRUCTURAL IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA EN EL DIAGNÓSTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	ESTRATEGIAS VINCULADAS	INDICADOR	PROYETOS ESTRATÉGICOS	TIPO	FASE
Capacidades humanas, tecnológicas y de gestión insuficientes para enfrentar la complejidad del fenómeno delictivo	Sobrecarga operativa, rotación y limitada profesionalización que afectan la especialización y continuidad institucional	Fortalecer de manera integral el capital humano, la tecnología y las capacidades institucionales del sistema de seguridad y justicia	Profesionalización del capital humano Modernización tecnológica e inteligencia	Tasa de incidencia delictiva oficial Prevalencia delictiva general	Profesionalización, Modernización Tecnológica e Inteligencia del Sistema de Seguridad	B	1
Alta cifra negra y baja confianza institucional que debilitan la legitimidad del sistema de seguridad y justicia	Subregistro de delitos por percepción de ineficacia, trámites complejos y altos costos emocionales de denuncia	Reconstruir la confianza institucional y reducir de manera sostenida la cifra negra de delitos	Mejora de la experiencia de denuncia y atención a víctimas Transparencia y comunicación institucional Prevención comunitaria y territorial	Cifra negra del delito Índice de confianza institucional % de delitos denunciados Índice sintético de legitimidad social	Plataforma Integral de Confianza y Denuncia Ciudadana	B	1
Persistencia de inseguridad cotidiana por debilidades en la prevención social y comunitaria.	Predominio de delitos frecuentes que afectan la vida diaria y sostienen una percepción constante de riesgo	Fortalecer de manera estructural la seguridad cotidiana y la prevención social de la violencia y el delito	Modelo integral de seguridad cotidiana y prevención social Prevención comunitaria y territorial	Percepción de inseguridad Cobertura de programas de prevención social Índice sintético de seguridad cotidiana	Sistema Integral de Seguridad Cotidiana y Prevención Social	A	2

PROBLEMA ESTRUCTURAL IDENTIFICADO EN EL DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA EN EL DIAGNÓSTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO	ESTRATEGIAS VINCULADAS	INDICADOR	PROYETOS ESTRATÉGICOS	TIPO	FASE
Fragmentación del proceso penal y debilidades en la reinserción social que favorecen la reincidencia.	Limitaciones operativas y de reintegración que dificultan la reducción sostenida de la reincidencia	Fortalecer la efectividad del sistema de justicia y los procesos de reinserción social	Fortalecimiento del proceso penal Reinserción social efectiva	Reincidencia delictiva Tiempos de resolución judicial	Fortalecimiento del Proceso Penal y Reinserción Social Efectiva	A	2
Persistencia de factores sociales y económicos que incrementan el riesgo delictivo en el largo plazo	Rezago educativo, precariedad laboral y exposición de jóvenes a economías ilícitas	Reducir de manera sostenida los factores sociales y económicos que incrementan el riesgo delictivo	Intervención social preventiva focalizada Atención integral a adicciones y violencias	Tasa de violencia intrafamiliar denunciada Jóvenes fuera de educación y empleo (NINI)	Estrategia de Intervención Social Preventiva de Largo Plazo	D	2

TIPO

- A Transformacionales
- B Habilitadores Institucionales
- C Infraestructura Estratégica
- D Población

FASE

- 1 2026–2032
- 2 2030–2040
- 3 2035–2050



El Programa Sectorial de Seguridad y Justicia 2050 forma parte del marco estratégico del Plan Aguascalientes 2050 y orienta la consolidación de un modelo de seguridad centrado en la prevención, la profesionalización institucional y la cohesión social.

Este documento es un instrumento derivado del Plan Aguascalientes 2050 y fue elaborado bajo la coordinación del Consejo Aguascalientes, con apoyo técnico de la SEPLADE y la participación de especialistas del sector.

Su contenido define objetivos estratégicos para fortalecer capacidades institucionales, reducir factores estructurales de riesgo, mejorar la prevención social y reconstruir la confianza ciudadana en el sistema de seguridad y justicia.

El Programa tiene carácter estratégico y orientador, y constituye un referente para la alineación de políticas públicas en materia de seguridad al horizonte 2050.